



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Proyecto de formación para prevenir el bullying en un centro escolar de la Comarca de la Litera.

Autor

Marina Gilsanz Colomina

Director

Maria de las Mercedes Puyuelo Simelio

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2018

1. Introducción.....	3
2. Justificación.....	4
3. Objetivos.....	6
4. Marco teórico.....	7
4.1 ¿Qué es el bullying?.....	7
4.2. Evolución histórica.....	9
4.3. Tipos de bullying.....	9
4.4. Agentes implicados.....	10
4.5. Efectos.....	13
4.6. Consecuencias.....	15
4.7. Mitos.....	16
5. Recogida de información	16
6. Resultados.....	17
7. Diseño de un Programa de formación.....	25
8. Conclusiones.....	44
9. Bibliografía.....	46
10. Anexos.....	49

Proyecto de formación para prevenir el bullying en un centro educativo en la Comarca de La Litera

- Elaborado por Marina Gilsanz Colomina
- Dirigido por Mercedes Puyuelo Simelio
- Depositado para su defensa el 21 de Febrero de 2018

Resumen

El acoso escolar es un problema que afecta cada vez más a todas las aulas. Se trata de unos comportamientos agresivos por parte de un acosador hacia una víctima en periodos repetidos de forma solapada durante un largo período de tiempo. En este trabajo vamos a tener la referencia de diversos autores para la profundización de este tema, ayudándonos de su recorrido histórico a lo largo del tiempo. Para ello se va a necesitar la opinión de diversos profesionales del ámbito de la educación y así posteriormente crear un programa de formación del profesorado, el cual consiga abordar todos los aspectos que necesiten aprender y mejorar con el fin de favorecer su implicación contra el acoso. Esta será la forma de conseguir prevenir y combatirlo en los niños de Educación Infantil, Educación Primaria, y la escuela en general.

Palabras clave

Acoso escolar, bullying, docentes, prevención, detección, protocolo de actuación, programa de formación.

INTRODUCCIÓN

Se va a abordar el tema del acoso escolar o bullying —según la terminología anglosajona— en el ámbito de la Educación. A lo largo del trabajo se utilizarán los dos términos indistintamente. Es un concepto que cada vez se nombra más en nuestro país y en nuestro idioma, proviene de una palabra inglesa “Bullying”, y se traduce como “Acoso escolar”. El Bullying es un anglicismo que no forma parte del diccionario de la RAE, pero cuya utilización es cada vez más habitual. El concepto refiere a escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo. (Porto & Merino, 2014.)

Las situaciones de agresión en el contexto escolar no son una problemática novedosa, muchas veces se han producido a lo largo de la historia en diferentes países. No se les ha dado la misma importancia en todos los tiempos pero es un tema que ha estado presente en nuestras aulas desde la infancia hasta la adolescencia.

Sin embargo, en los últimos años, se vienen reflejando cada vez más, entre iguales en los centros escolares, algunos de ellos con consecuencias devastadoras.

Para comprender su significado hay numerosas definiciones por parte de numerosos autores, vamos a destacar algunas como manera de introducción:

-“Se trata de un acoso sistemático, que se produce de forma reiterada por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas” (Barri, 2006, p.95)

Por lo tanto son en acciones negativas como las que causa alguien cuando hiere, daña e incómoda de forma intencionada a otra persona.

Tiene lugar ante un grupo que o bien permanece como espectador silencioso o bien participa a su vez activamente acosando en mayor o menor grado y, en general, no existe una disputa previa entre acosadores y acosados. (Barri, 2006)

Cuando hablamos de acoso escolar estamos haciendo referencia al maltrato psicológico y, a veces, físico que sufren estudiantes de distintas edades por parte de otros compañeros. En algunas ocasiones, se cuenta también con la complicidad del profesor. (Angeles, 2017).

En la cita de Olweus (1973) y Berkowitz (1993) se afirma una definición genérica:

“Comportamiento agresivo o querer “hacer daño” intencionadamente llevado a término de forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar en una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.”

Los centros escolares son lugares propicios para ello y suele pasar desapercibido por parte del profesorado por tener espacios alejados de la supervisión directa del adulto, es decir, en patios, servicios, vestuarios, comedores, a la salida del centro o en el transporte escolar, si bien pueden continuar el acoso en presencia del profesor en el aula de forma solapada sin que este se dé cuenta de ello. Basta una mirada o un escrito para que el acosador intimide al acosado. (Barri, 2006)

El papel de los profesionales de la educación es especialmente relevante en las labores de prevención, identificación y notificación de las situaciones de desprotección de los menores, debido a que pueden observar a los niños en multitud de situaciones e interacciones sociales en las que se comportan de forma espontánea. (Navarro, 2007)

Por esta razón, creo que es muy importante que todo el equipo docente de cualquier colegio deban estar bien formado y saber cómo ejercer, ya sea para prevenir, actuar mientras se está efectuado el acoso y después.

Como docentes, todos debemos conocer la realidad que se da dentro de nuestras aulas e intentar prevenir estos casos y si llegan a suceder es nuestra labor es saber la forma correcta para actuar.

Por ello, el siguiente trabajo va encaminado a conseguir información relevante suficiente acerca de lo que se denomina acoso escolar y poder formar a profesionales para que en sus aulas no se llegue a dar estas conductas, y poder combatirlas.

JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema desde un primer momento nos suscitó la posibilidad de abordar aspectos que me había planteado, pero que por unos motivos u otros, todavía no había tenido la oportunidad de profundizar en ellos.

La violencia es una realidad que hoy en día tiene lugar en las aulas y en los centros escolares de muchas o prácticamente todas las partes del mundo. Es sin duda una situación a la que debemos de poner freno de inmediato, aunque las medidas para erradicarla

todavía están por determinar, por lo que se prevé que todavía aún tendremos que hacer frente a nuevos casos.

Cuando se comenzó a pensar sobre este trabajo de fin de grado en un principio queríamos abarcarlo desde otra perspectiva, concretamente en el “Maltrato Infantil”, pero sin embargo nos dimos cuenta indagando acerca de lo que trataba, que era un tema demasiado amplio, por lo que decidimos centrarnos únicamente en el acoso escolar, debido a que también está más relacionado a lo que me quiero dedicar.

Es un tema candente, por lo que se hace cada vez más clara la necesidad de tratar este asunto desde el punto de vista educativo, que a su vez hay que tratarlo conjuntamente escuela-familias. Sin embargo no es un tema fácil ni en su detección ni en su abordaje por parte de los profesionales. A menudo nos encontramos con situaciones que no son resueltas por incapacidad o falta de habilidad de los maestros. ¿Cómo debemos actuar?, ¿cuál es el proceso que hay que seguir?, ¿hay pautas para los niños?, ¿hay pautas para los padres?, ¿y para los profesionales?, entre muchas de las preguntas que la gran mayoría de profesionales de la educación nos hacemos a diario.

Por ello, lo que debemos hacer es, conseguir:

...que los centros escolares sean espacios seguros y protectores, en los que todos los alumnos sin discriminación ni excepción puedan tener las mejores oportunidades de desarrollo y aprendizaje, sin experiencias negativas y traumatizantes, que perviertan la función educadora y formativa que la sociedad espera de la educación obligatoria (Trianes, 2000; citado en Monjas y Avilés 2006, p.45)

Éstas y otras cuestiones están presentes actualmente con más fuerza que nunca. Por ello, esta problemática es la que nos han animado a afrontar este tema y aportar algo para su solución.

Para ello debemos pararnos a pensar en si todo esto que están viviendo los niños, ya sean conocidos o no, se nos ha presentado en nuestra vida en alguna ocasión. Todos en algún momento nos hemos sentido amenazados, perseguidos u hostigados. Incluso hemos sido meros espectadores de este tipo de situaciones en otras personas, o poniéndonos en el caso más grave, como agresores. Esto nos hace darnos cuenta que “es un tema que afecta por igual a todas las clases sociales y se manifiesta tanto en niñas como en niños” (Barri, 2006, p.95).

El siguiente trabajo se va a realizar a través de una medición estadística a partir de unos sondeos de opinión destinados a conocer la opinión de los profesores. Estos muestreos representarían las opiniones de todo el colegio elegido para conocer si pudieran necesitar un programa de formación. Con ello queremos conseguir hipotéticamente mejorar la actuación de los docentes acerca del acoso escolar, tanto a nivel con el alumnado y a su vez con las familias de los mismos, tanto como con su formación profesional.

Va a estar centrado únicamente en la Comunidad de Aragón, específicamente en un pueblo de la comarca de La Litera, Tamarite de Litera, donde tenemos nuestras raíces.

En Aragón, el porcentaje de jóvenes que habían vivido alguna situación de bullying se eleva hasta el 13,4%, (OCDE. (2017) la quinta más alta de España igualada con la comunidad de Andalucía, estando Canarias encabezando el ranking seguida de Galicia, Baleares y Cataluña.

Se va a elaborar una serie de preguntas sobre el tema para que sean contestados por diferentes profesionales del ámbito educativo así conocer el grado de noción que poseen acerca de ello, y a raíz de esos resultados crear un programa de formación que conteste sus necesidades. Como se va a realizar únicamente en un centro específico, tanto las preguntas como la formación posterior van a ir destinadas para ellos.

Las preguntas abarcan la información suficiente para ver las dificultades que presentan los profesores, y se entienden de una forma clara para su contestación, conteniendo preguntas tipo test junto con otras abiertas.

Con esto no nos vamos a centrar únicamente en una etapa escolar, sino que va a abarcar todo el sistema educativo de los tres hasta los doce años.

Debido a esto las preguntas realizadas las van a contestar distintos profesionales dentro del centro. No únicamente a docentes en sí, sino también a profesorado de comedor, extraescolares e incluso a estudiantes en prácticas que están en proceso de acabar su formación como maestros.

OBJETIVOS

Con el presente trabajo se van a intentar conseguir los siguientes objetivos generales:

- Conocer la importancia del fenómeno bullying
- Descubrir su evolución histórica
- Averiguar el conocimiento de distinto profesorado acerca del tema
- Concienciar al profesorado acerca de su importancia
- Prevenir e intervenir en el acoso escolar con esta propuesta.

4.MARCO TEÓRICO

4.1 ¿Qué es el *bullying*?

El acoso escolar, no es una actitud aislada en un momento dado, sino un comportamiento repetitivo en el tiempo. Se puede producir de forma colectiva o individual entre dos personas.

En 1996, la Organización Mundial de la Salud, OMS, al reconocer la violencia como un problema de salud pública, evidenció la necesidad de caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellas. La OMS dividió la violencia en tres grandes categorías generales a partir de quién comete el acto: violencia autoinfligida que involucra el comportamiento suicida y las autolesiones; violencia interpersonal que ocurre en la familia, la pareja y la comunidad; y violencia colectiva que se evidencia en ambientes sociales, políticos y económicos (OMS, 2003, p. 19).

Ahora bien, luego de la aproximación al concepto de violencia, es importante diferenciar esta noción de la de violencia escolar que ocurre entre los miembros de una comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, personal administrativo) y que se produce en los espacios físicos de la institución y en aquellos lugares o actividades que están directamente relacionados con lo escolar o con el desarrollo de actividades consideradas como extraescolares. La distinción permite ubicar el acoso escolar como una de las manifestaciones de la violencia escolar que (como se muestra más adelante) no es un problema nuevo (Olweus, 1998, p. 11).

A lo largo de la historia ha habido numerosas descripciones acerca de este término y vamos a desarrollar algunas de esas ideas.

Según el Diccionario de la Lengua Española el término acosar significa “perseguir, sin dar tregua ni reposo, a un animal o persona. Perseguir, apremiar, importunar a alguien con molestias o requerimientos” (Ovejero, Smith y Yubero, 2013, párr. 17). En cambio, si observamos la definición dada en dicho Diccionario de la palabra maltratar

vemos que sí hace referencia a lo que queremos decir con la expresión acoso escolar: “tratar mal a alguien de palabra y obra” (Ovejero, et al. 2013, párr. 17).

Bullying, también conocido como acoso escolar e intimidación, es un acto o una serie de actos intimidatorio y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes (Sullivan et al, 2005, p.5).

Según los estudios de Navarro (2007) el *bullying* es una situación que sucede por la intervención de uno o varios agentes durante un periodo de tiempo y se da de manera repetida, no es a causa de mala suerte o por algo que ocurra sin más.

Para Olweus (1998), el maltrato entre iguales del que estamos hablando durante todo el documento son acciones de larga duración de insultos verbales, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física entre unos niños hacia otros, siendo estos convertidos en víctimas. De esta manera se convierte en víctima cuando le ocurren todos estos comportamientos de manera prolongada y repetida en el tiempo.

Como dice Ortega (2000) el maltrato entre iguales es: La relación estable, permanente o duradera, que un niño/a o grupo de niños/as establece con otro/a, basada en la dependencia o el miedo. No se trata de fenómenos de indisciplina o violencia aislada, sino de un maltrato, hostigamiento, intimidación psíquica y/o física permanente (citado en Monjas y Avilés, 2006, p.21).

Según Barri (2006) se trata de un acoso constante producido de manera repetida por parte de los acosadores que pueden ser uno o varios hacia diferentes víctimas, que tiene lugar ante más personas a las que llama espectador silencioso o también este es participe de manera más sutil, dejando claro que anteriormente no existen disputas entre los acosadores y acosados.

El acoso escolar según Díaz-Aguado (2006) forma parte de lo habitual en la cultura tradicional escolar ya que a lo largo de la historia numerosos alumnos han estado en contacto con él, ya bien sea siendo víctima o acosador.

“Por otro lado, no hace mucho escribían Sánchez y Ortega (2010) que en España no contamos con una palabra que muestre de forma exacta el significado del término *bullying*” (Ortega, 2010, p.66).”

4.2 Evolución histórica

Fue utilizado por primera vez en 1973 cuando Dan Olweus empezó a estudiar en la Universidad de Bergen (Noruega), a cerca del suicidio de los adolescentes. Los resultados fueron que todos esos jóvenes habían sido víctima de agresiones tanto físicas como emocionales por parte de sus compañeros dentro de la escuela. Durante los años 70 esos estudios no tuvieron relevancia, ya que no se estaba interesado acerca del tema, pero fue en los años 80 cuando empezó a darle importancia a estos estudios debido al numeroso suicidio de jóvenes. A finales de los ochenta y principios de los noventa, el acoso atrajo más atención para la investigación incluso en otros países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia. En Noruega y Dinamarca este fenómeno fue denominado como Mobbing y se produce cuando un grupo grande de personas atormentan, hostigan y molestan a otras. Con el paso del tiempo y tras numerosos estudios, se asume el término *bullying*, que de manera más concreta hace referencia a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares.

Se evidencian dos grandes períodos con intereses y objetivos muy distintos. En el primero, que comprende los años ochenta y noventa, a partir de estudios estadísticos cuantitativos, que responden a interrogantes como la incidencia del contexto social, los actores, el origen, las manifestaciones, las consecuencias y los factores que inciden en la violencia que ocurre en la escuela. En el segundo período, del año 2000 en adelante, los estudios se orientan a la comprensión del fenómeno desde una perspectiva más integral en la cual, además de los estudios estadísticos, se empiezan a tener en cuenta la voz de los autores y sus diferentes enfoques para comprender la realidad.

4.3. Tipos de *bullying*

5. MALTRATO FÍSICO	DIRECTO: Amenaza con armas, agresiones
---------------------------	---

	<p>INDIRECTO: Esconder, romper o robar cosas al individuo que está siendo maltratado</p>
<p>MALTRATO VERBAL</p>	<p>Este tipo de maltrato consiste en insultar, poner motes, hablar mal de la otra persona, exclusión social a través de ignorar a la otra persona.</p> <p>Se puede realizar tanto a la cara o también a través de aparatos electrónicos</p>
<p>MALTRATO MIXTO (FÍSICO Y VERBAL)</p>	<p>Va desde amenazar con el fin de intimidar hasta el hecho de obligar a hacer cosas que el maltratado no quiere.</p>
<p>CYBERBULLYING</p>	<p>Se utilizan las TIC, siendo las más usadas el móvil e internet para ejercer acoso a otros compañeros.</p> <p>Generalmente se realiza fuera del contexto escolar, pero hay casos que también sucede dentro del centro escolar.</p>
<p>MALTRATO PSICOLÓGICO</p>	<p>Ridiculizar a la otra persona, dejarle solo, todo está relacionado con el maltrato verbal con el fin de conseguir que la otra</p>

	<p>persona se sienta mal consigo misma o llegue a hacer cosas que no está dispuesto a hacer.</p>
--	--

Tabla sobre los tipos de acoso escolar. Elaboración propia, referencia (Sánchez, 2009).

4.4 Agentes implicados

Monjas y Avilés (2006) distinguen tres grupos de implicados dentro de una situación de acoso escolar, de manera activa o pasiva, aunque con distintos niveles de responsabilidad en el maltrato. Estos grupos son: el intimidador, la víctima y los espectadores. De todos estos a continuación se describirán detalladamente las características que poseen.

El maltrato se puede realizar en solitario cuando un/a agresor/a intimida a una única víctima, o en grupo, cuando varias personas agreden a un individuo. Es menos frecuente que esta intimidación se realice a un grupo entero, pero podría darse en casos de alumnado inmigrante o con necesidades educativas especiales.

Vamos a detallar algunas características, de los autores antes mencionados, de los grupos implicados, aunque sin embargo no se aplicarán a todos los grupos las mismas en todos los casos que ocurran, sino que pueden ir variando con las personas.

1. El/la intimidador/a: denominado también como agresor/a, acosador/a o maltratador/a. Se distinguen por una mayor fortaleza física. Suele ser más frecuente encontrar acosadores entre los chicos, aunque actualmente se van igualando las chicas. Se suelen comportar de manera agresiva por norma, pues sienten la necesidad de poder y dominio. Son personas impulsivas y sin un control de sus sentimientos negativos (ira, enfado...). Estas conductas pueden deberse al escaso desarrollo socioemocional y el déficit de conciencia moral sobre sus actos, por lo que suelen tener una capacidad amplia para auto exculparse y justificar sus acciones, ya que no tiene realmente ningún sentimiento de culpa ante sus agresiones. Son individuos que gozan de cierta popularidad por ser extrovertidos y sociables, buscando la complicidad de otros. Así mismo cabría

distinguir entre intimidadores activos/as y directos/as que agreden, acosan y maltratan de manera directa; los/as intimidadores indirectos/as quienes no actúan directamente contra la víctima, sino que son sus seguidores los que intimidan; y por último, los seguidores que no actúan pero animan y ríen de ellos mostrándoles miradas y gestos cómplices.

2. El/La víctima: El acoso escolar se da por igual en chicos y en chicas, pero las características físicas, culturales y/o de orientación sexual como el aspecto físico de debilidad o menor fortaleza, tener un aspecto distinto (minorías étnicas, inmigrantes...) y/o alguna característica especial que lo diferencia del resto como alguna cicatriz, gafas, tartamudeo, discapacidad de algún tipo, necesidades especiales de educación o simplemente por ser más alto que el alumnado, propicia las agresiones e intimidaciones. Estas personas tienen autoestima baja, son tímidos e inseguros. Estas situaciones les causan culpabilidad ya que creen que es consecuencia de su torpeza social. No suelen contestar a las agresiones, sino que se aíslan y no toman represalias de ningún tipo. Así mismo no se atreven a contarlo por miedo a que se cumplan las amenazas que sufren, por lo que ocultan lo que les ocurre y lo pasan en silencio. Las víctimas no tienen las habilidades sociales necesarias para interactuar por lo que prefieren actividades individuales y siempre que puede evitar el contacto con ciertos/as alumnos/as (en trabajos de grupo, sitios para sentarse en clase...). Se considera que son personas apegadas al hogar y, en ocasiones, sobreprotegidas por el entorno familiar. Pone disculpas injustificadas para ir a clase, y cuando va procura no salir al recreo quedándose por zonas donde hay adultos. El acoso escolar provoca así mismo, que el/la víctima baje en su rendimiento académico. Además de este perfil de víctima, existe otro, aunque en menor proporción, en el que el/la víctima es provocadora, es decir, presentan conductas irritantes y que producen tensión en el entorno como por ejemplo entrometerse en conversaciones o una actitud desafiante. Esto provoca reacciones negativas en el alumnado aunque no sean agresores.

3. Los/as espectadores: Este grupo lo componen todos/as los/as compañeros/as del/la agresor/a y de la víctima. Estos presencian, conocen y/o sospechan de las agresiones y no actúan para frenarlo. El alumnado sabe perfectamente lo que ocurre y a quién corresponde cada rol (agresor/a y víctima). Dentro de este grupo se distinguen tres formas de implicación:

- Antisociales: este grupo no actúa directamente pero refuerzan la conducta del/la agresor/a con gestos cómplices. A veces, incluso, justifican el maltrato. En numerosas ocasiones, este grupo se siente mal por apoyar la intimidación pero, al pertenecer al grupo que maltrata, tiene miedo que estos actos se dirijan hacia ellos mismos.

- Espectadores propiamente dichos; éstos se mantienen al margen del abuso, al que a veces no dan importancia, llegando incluso sentirse acostumbrados a presenciar el maltrato. A pesar de que no son responsables totalmente, se consideran consentidores de esa situación, ya que de manera indirecta están implicados y a la larga, pueden llegar a ser cómplices de los/as agresores.

- Prosociales: son los únicos que ante una agresión ayudan a la víctima, incluso censurando al/la agresor/a. A pesar de sentirse asustados, suelen pedir ayuda a los adultos.

4.5. Causas

El tema del que estamos hablando no es un fenómeno simple de estudiar, por ello, existen factores de riesgo y protección asociados a los problemas de violencia y victimización escolar. Estos factores han sido clasificados en cuatro grupos:

-Individuales: Según Ovejero (2010), se incluyen factores individuales en la conducta violenta de tipo biológico, genéticos y psicológicos. Refiriéndonos a la información genética transmitida por los padres. Los factores personales vienen de las cuatro principales necesidades psicosociales. De esta manera quien no satisface estas necesidades en la escuela al sentirse rechazado, tendrá más probabilidades de implicarse en conductas violentas.

-Familiares: La familia sigue siendo en nuestra sociedad el principal instrumento socializador (Ovejero y Smith, 2013). El contexto familiar es fuente de desarrollo y aprendizaje de habilidades, pero también, si la interacción entre sus integrantes no es de calidad, puede ser un factor de riesgo que predisponga a aprender a responder con agresividad e inapropiadamente a los iguales (Trianes, 2000). En este sentido, en distintas investigaciones se ha constatado que el clima familiar positivo caracterizado por la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza e intimidad entre ellos y la comunicación familiar abierta y empática, favorece el ajuste conductual y psicológico de los hijos.

Avilés (2006) propone otra variable familiar que en ocasiones se ha asociado con los problemas conductuales en la adolescencia es el nivel sociocultural bajo de la familia. Sin embargo, hay probabilidades de que el nivel sociocultural no constituye ser un factor de riesgo, sino que la explicación del vínculo entre nivel sociocultural y violencia estaría en el hecho de que las familias de nivel sociocultural bajo suelen ser más punitivas e intolerantes ante la desobediencia de los hijos, en comparación con las de nivel sociocultural medio-alto. Estas razones pueden ir encaminadas en que los padres son jóvenes y peor informados por lo que no se centran tanto en cubrir las necesidades de sus hijos, sino que las suyas propias. De hecho, existen diferencias entre las familias de nivel sociocultural bajo y medioalto. (Vila, 1998).

-Escolares: La construcción de la violencia está bastante influenciada por lo que sucede en los centros educativos (Ortega, 2010). Algunos autores como Rodríguez (2004) afirman que algunas de las escuelas llegan a ser unas “fábricas” respecto a la violencia debido a varias razones, destacando: la falta de motivación y de estrategias eficientes para afrontar los problemas de comportamiento de sus alumnos, un trato desigual del profesorado a los alumnos, la existencia de dobles mensajes en el aula como por ejemplo a través del uso del castigo como medio para mejorar la conducta de un estudiante en el aula (que además en muchas ocasiones genera el “efecto rebote” y una mayor agresividad en el alumnado).

Para impedir que esto suceda, Pérez (2003) propone la puesta en marcha de los siguientes factores de protección y prevención de la violencia escolar, cuya finalidad última es que los alumnos aprendan a convivir:

- Crear un buen clima escolar en el centro, un lugar acogedor donde los alumnos se sientan aceptados como personas y se impliquen en actividades académicas de carácter cooperativo.

- Incluir en el currículum temas y procedimientos que favorezcan las relaciones sociales, como por ejemplo la educación en valores o actividades para el desarrollo de habilidades sociales y personales.

- Prestar atención individualizada a los agentes de conflicto: la conducta antisocial requiere un tratamiento directo y no debe “dejarse pasar”. Hay que ofrecer apoyo a la víctima e informar a los responsables escolares y a los padres.

- Implicar a los alumnos en la toma de decisiones en el centro a través de asambleas y adjudicarles responsabilidades, como por ejemplo la de escuchar, mediar o ayudar a sus compañeros en la resolución de conflictos.

- Revisar la organización escolar: crear espacios y tiempos para establecer encuentros, supervisar los recreos y excursiones y capacitar a los docentes en el tema de la no violencia.

-Sociales: Según la investigación llevada a cabo por el Defensor del Pueblo (2000-2007) existen tres factores sociales de riesgo para el desarrollo de problemas de conducta en la adolescencia: la influencia de los medios de comunicación y especialmente de la televisión, que se ha convertido en un contexto educativo informal de enorme importancia en el aprendizaje de niños y adolescentes, los recursos comunitarios como los servicios sociales, jurídicos o policiales, por tratarse de servicios de especial relevancia en el aspecto preventivo, y las creencias y valores culturales en el entorno social al que pertenece el adolescente. En este apartado nos vamos a ocupar del primer factor, los medios de comunicación, por ser el más atendido en las investigaciones respecto del comportamiento agresivo. La influencia de los medios de comunicación, y especialmente la de aquellos que transmiten la información en imágenes, como la televisión, el cine, los videojuegos o los videoclips, se debe principalmente a que suelen mostrar modelos atractivos en los que existe una clara asociación entre la violencia y el triunfo, lo que puede inducir a niños y adolescentes a imitar tales comportamientos.

4.6. Consecuencias

Cuando nos referimos al bullying, solamente por su nombre, pensamos directamente que únicamente hay un protagonista: los niños y las niñas que lo sufren. Pero la realidad no es así, sino que va más allá.

Las consecuencias de este maltrato provocan un efecto no solo a los propios niños y niñas sino que también son afectados las familias, seres queridos y la sociedad. Sin embargo, estas consecuencias no se desencadenan en el momento que se realiza el acto en todos los casos que ocurren; al contrario, hay que esperar un largo tiempo para que estas aparezcan. Es importante destacar, que los efectos que aparecen dependen del tipo de acoso que se produzca.

Áviles y Monjes (2006) afirman que el agresor, aprende a maltratar, le da prestigio social en algunas ocasiones, dificultad para mantener relaciones interpersonales igualitarias y problemas de rendimiento escolar. La víctima posee una baja autoestima, bajo rendimiento, y puede llegar a convertirse en maltratador de personas más débiles que él, fobia a la escuela, desconfianza hacia los demás, timidez y sentimiento de culpabilidad.

4.7. Mitos

Según Moreno (1998) existen tres mitos sobre el acoso escolar:

El primero, se centra en que la violencia en la escuela es una novedad, propia de los tiempos que corren y de la naturaleza de los jóvenes de hoy. Obviamente, no se trata de ninguna novedad. Los fenómenos de violencia escolar siempre han existido solo que ahora son más visibles porque afectan a más personas y porque los medios de comunicación, los padres y la sociedad en general se han hecho más sensibles a todo lo relacionado con la educación.

Un segundo, plantea que la violencia en las escuelas solamente se da de forma fortuita y que solo una minoría de alumnos está sufriendo este tipo de situaciones. En nuestro país la situación no es tan grave. Sin embargo, no puede aceptarse que estemos hablando de hechos aislados y que sean sólo unos pocos los afectados. Los distintos fenómenos de violencia en las escuelas están profundamente interrelacionados entre sí y con otras variables propias del entorno de la escuela y del contexto familiar y social de los alumnos.

Por último, el tercer mito dice que la violencia en los centros es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar y la única solución ante esto sería la “mano dura”, con castigos, expulsiones y cambios de centro. Ciertamente creemos que los problemas de violencia no pueden abordarse con más violencia.

6. Recogida de información

En este apartado lo que vamos a mostrar son las preguntas que hemos incluido en nuestro sondeo acerca del acoso escolar y todos los pasos que hemos ido siguiendo para poder llegar a un cuestionario final adecuado para poder ser respondido por los profesionales elegidos. Estos son de elaboración propia y únicamente para ser utilizados en este trabajo.

Todas las preguntas irán destinadas a los docentes del colegio San Miguel de Tamarite de Litera, desde la etapa de Infantil hasta la etapa de Primaria.

Hemos contado en la etapa de Infantil con dos docentes, de primer y segundo Ciclo de Infantil. De la etapa de primaria con tres docentes, incluyendo profesionales específicos como la profesora de Pedagogía Terapéutica y profesor de Educación Física además de un profesor tutor de sexto de primaria.

Por otra parte no solo hemos tenido en cuenta a los docentes que trabajan durante el horario escolar, sino también a una monitora de comedor y una profesora de extraescolar de inglés que se dan en el mismo colegio.

Como última intervención ha sido de gran ayuda las opiniones de una estudiante de Magisterio que ha realizado prácticas en el mismo colegio durante el momento en el que se realizaron las encuestas.

Se les ha pedido que contesten a preguntas de diferentes temáticas.

Las respuestas han sido formuladas de tres tipos diferentes: cuatro de ellas se responden a través de la elección entre varias alternativas, tres son de contestación libre, es decir que se ha de explicar con las palabras y bajo su punto de vista lo que en la pregunta están pidiendo; y por último contamos con una pregunta para valorar en qué medida se dan ciertos comportamientos relacionados con el acoso.

Todos estos sondeos se completan de forma anónima, conociendo únicamente su ocupación profesional dentro del colegio.

Para finalizar y como una forma de aclaración, hay que tener en cuenta que este sondeo de opinión está hecho con el objetivo de describir el grado de conocimiento que tienen los docentes a cerca de nuestra temática, el acoso escolar, y qué hacer para poder mejorar la puesta en práctica.

7. Resultados

En el siguiente apartado vamos a exponer los resultados correspondientes de nuestras fuentes de datos. Se va a realizar de la siguiente manera: midiendo las respuestas pregunta

por pregunta a la contestación de nuestros profesionales, que a su vez irá acompañado de un breve resumen acerca de todo lo que las respuestas han ocasionado.

Primera pregunta: ¿Qué es el acoso escolar? a) Es cuando un alumno hace una broma, insulta o golpea a otros alumnos.” “b) Es cuando un alumno está siendo agredido con golpes, burlas, insultos, amenazas, hostigamiento y denigración a su integridad de manera repetitiva y de forma intencional.” “c) Es cuando hay una pelea entre estudiantes.”

Respecto a esta primera pregunta siete profesionales (87.5%) han contestado la opción “b”, decantándose únicamente uno de ellos (12.5%) por la opción “a”.

Podemos sacar en conclusión que los profesores actuales están concienciados acerca de que se trata este problema tan presente en nuestros puestos de trabajo. Aun con todo es necesario abordar más profundamente sobre la información básica del acoso escolar.

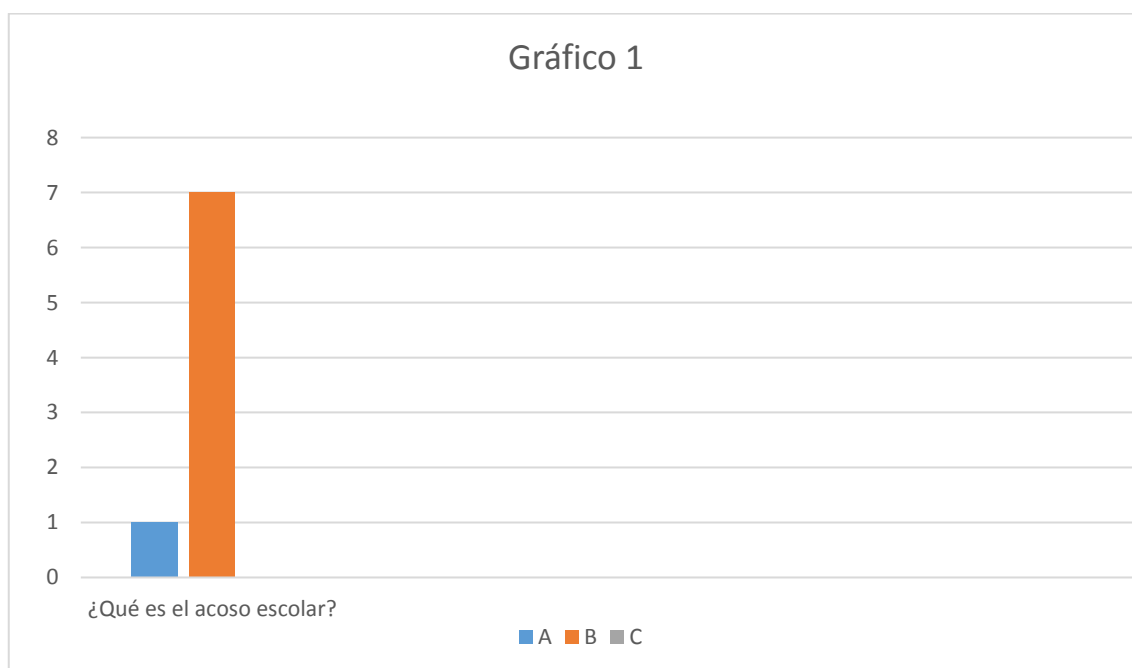


Gráfico 1. Respuesta a la primera pregunta del sondeo, donde aclara qué es el acoso escolar. (Elaboración propia).

Segunda pregunta.

Vamos a pasar con los resultados de la segunda pregunta que se ha realizado, siendo esta de contestación libre acerca de sus propios conocimientos, es la siguiente: Nombra los tipos de acoso escolar.

Para su elaboración los sujetos han tenido que responder cada uno los tipos que conocen.

Debido a esto nos hemos encontrado que entre todos los sondeos contamos con ocho tipos de acoso que conocen entre todos, aunque algún acoso sea más nombrado entre los profesionales.

Nos encontramos con el conocimiento de los siguientes tipos de acoso: “verbal, físico, psicológico, escolar, laboral, sexual, ciberacoso y social.” A continuación pasamos a mostrar los porcentajes sobre el conocimiento de cada uno de ellos.

Con estas respuestas nos hacen partícipes de que los tipos de acoso que más se conocen son el “verbal” (75%) y el “físico” (75%), siendo el “laboral” (12.5%) y el “social” (0%) los menos conocidos, y por otra parte nos encontramos con el “psicológico” y el “escolar” que son en un porcentaje medio de su conocimiento.

Con estas conclusiones podemos observar que si los más conocidos han sido esas puede deberse a que son lo que más han tratado o los que más se observan a nivel general con todo el alumnado, por lo que van a ser unos de los que más hincapié se les dé a la hora de trabajar sobre ello.

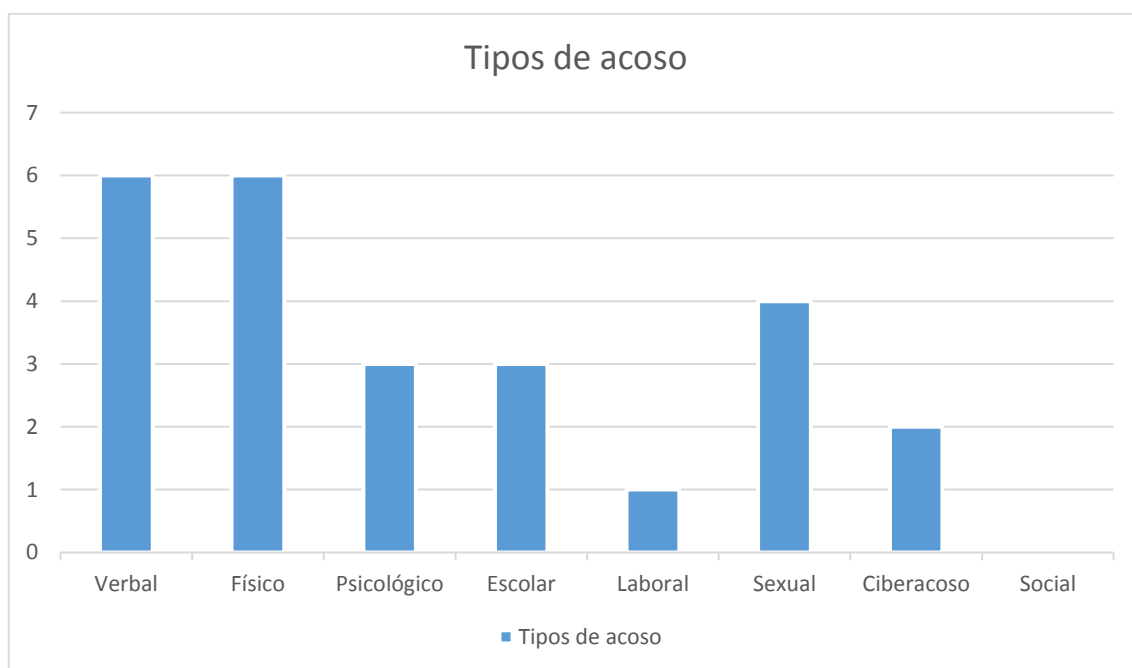


Gráfico 2. Respuesta a la segunda pregunta del sondeo, dónde se tienen que dar a conocer los tipos de acoso. (Elaboración propia).

Tercera pregunta.

¿Qué nivel de acoso escolar considera que existe en su centro escolar? Como hemos comentado anteriormente hay cinco opciones las cuales son: a) No existe, b) Bajo, c) Regular, d) Alto, e) Muy alto.

Como observamos todos los sujetos han contestado que el acoso escolar está presente en su centro, aunque no de una manera muy abundante ya que las respuestas han sido “bajo” (62.5%) y “regular” (37.5%) (Haciendo referencia a las respuestas que se daban a elegir), es entonces donde más hay que trabajar este tema para poder concienciar y que estos datos no aumenten para peor.

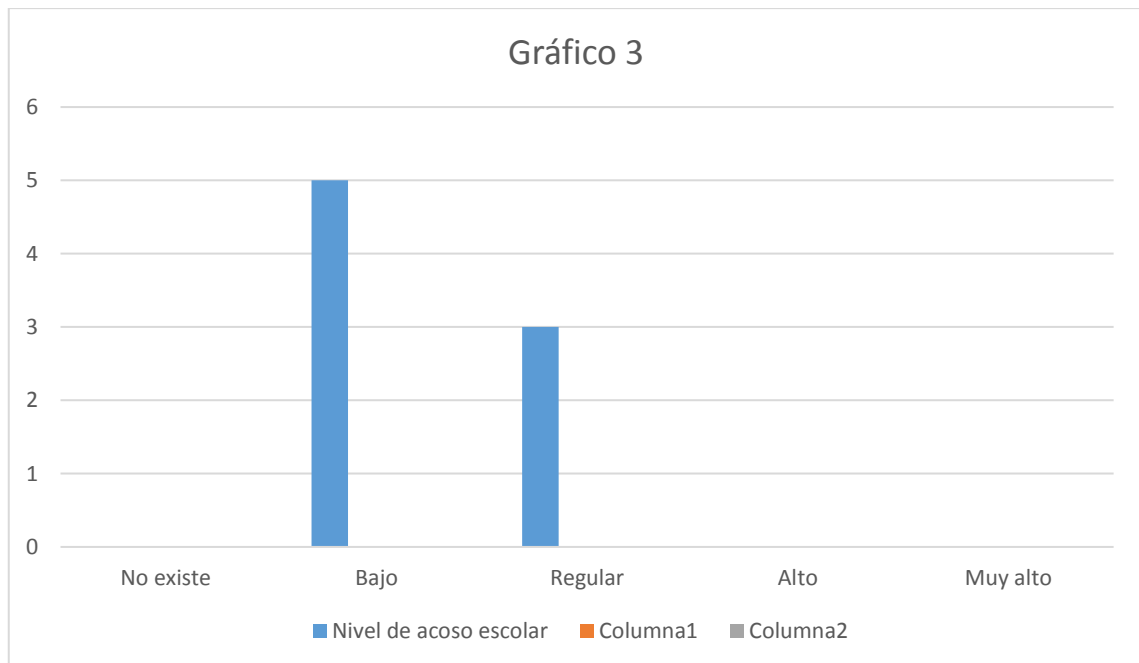


Gráfico 3. Respuesta a la tercera pregunta del sondeo, donde se expone el nivel de acoso que hay en el centro. (Elaboración propia).

Cuarta pregunta.

La pregunta propuesta es la siguiente: ¿Cree que el bullying a nivel general...?. Para su contestación se les da de cuatro opciones, todas ellas de diferente contenido cada una, ya que van de un extremo a otro. De estas únicamente pueden elegir y contestar una sola.

Las opciones que tienen para elegir son estas: a) Está aumentando, b) Está mantenido, c) Ha disminuido, y por último, d) Ha desaparecido.

Ninguno de los participantes ha contestado con las dos últimas opciones, es decir, todos tienen la misma opinión de que está presente día a día en nuestras aulas, y por ello hay que trabajar para combatirlo y acabar con él.

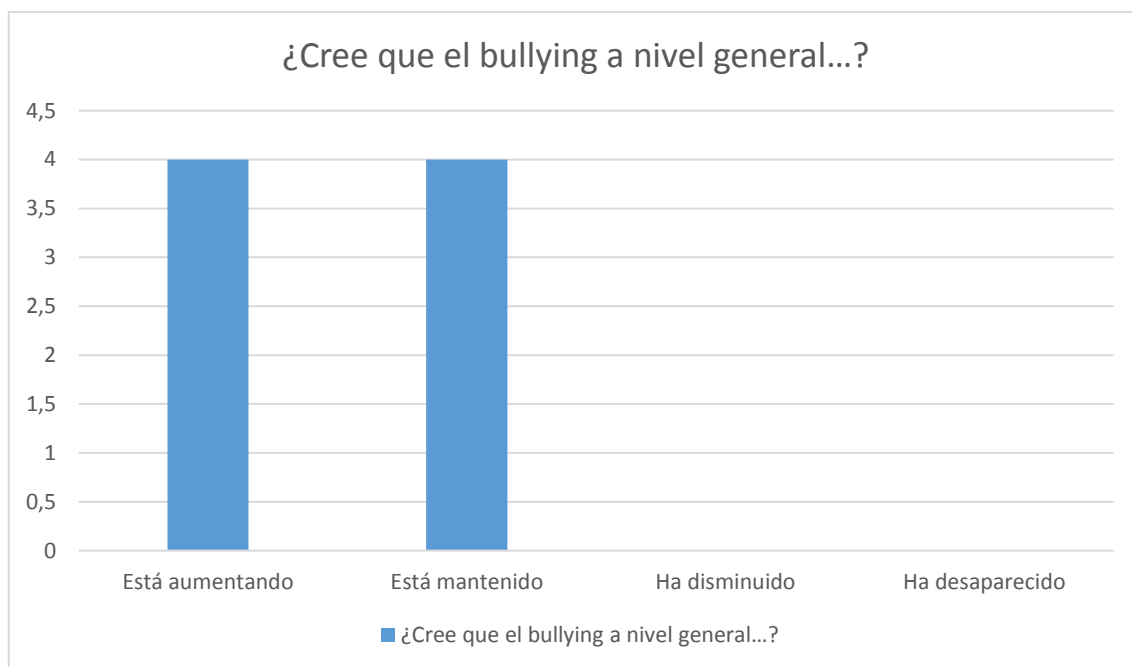


Gráfico 4. Respuesta a la cuarta pregunta del sondeo, dónde se expone la opinión sobre el bullying en la actualidad. (Elaboración propia).

Quinta pregunta.

En la quinta pregunta del sondeo, se cambia la forma en la que se tiene que contestar, ya que se trata de los tipos de acoso que existe y en qué frecuencia se presenta en las aulas de los participantes. Para ello se les da unas opciones de tipos de acoso y un apartado de otras ideas para que puedan contestar libremente con otras que conozcan, pero se nos da el caso que han dejado la casilla tal cual y no nos han especificado que tipo de acoso sufrían.

La pregunta se plantea de la siguiente manera: ¿Qué tipo de acoso se presenta en su grupo, escuela o zona escolar? Escribe en cada línea el número de acuerdo a lo siguiente: 1-No se presenta, 2-Poco frecuente, 3-Regular, 4-Frecuente, 5-Muy frecuente.

Para la contestación se les da las opciones de estos tipos: Violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, y, otros.

Los participantes tienen que contestar en cada tipo con el número que representa la frecuencia que ellos observan que sucede dentro de su entorno educativo.

Cada uno de ellos tiene una frecuencia diferente, pero todos coinciden en que se presentan en las escuelas estos comportamientos.

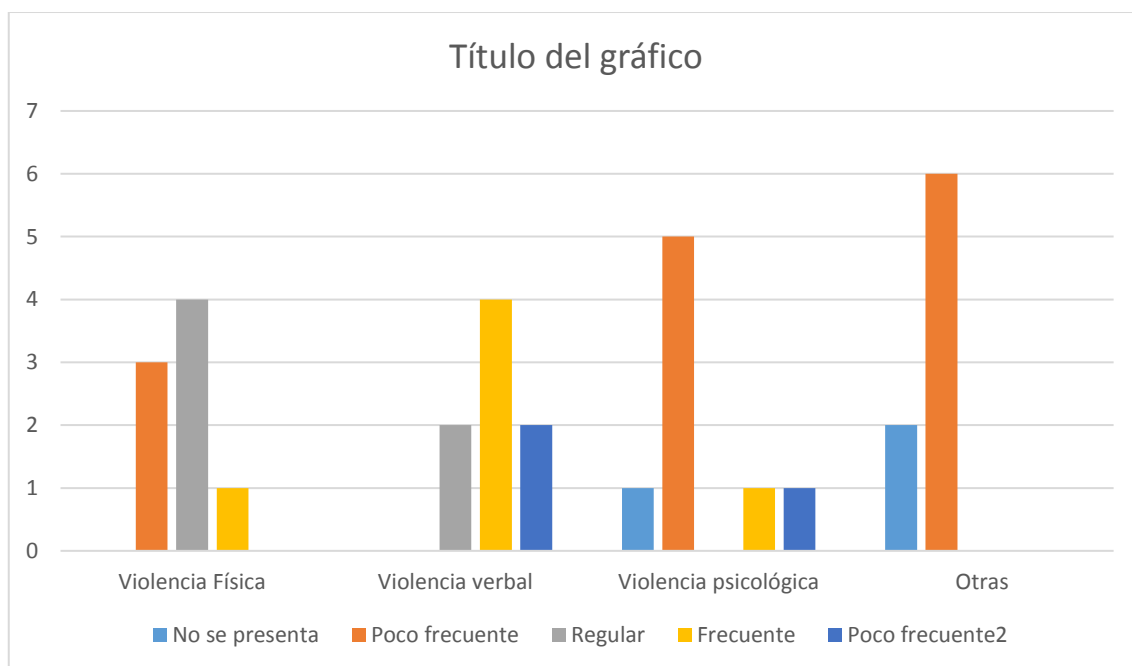


Gráfico 5. Respuesta a la quinta pregunta del sondeo. Se expone la frecuencia en que se da. Elaboración propia.

Sexta pregunta

¿Qué hace cuando un alumno le dice que le están pegando, insultando,... por parte de otros compañeros del mismo grupo o de la escuela? Contando con cuatro opciones de respuesta, valorando cuatro situaciones diferentes de actuar.

Contamos con estas actuaciones: a) No hace nada, b) Le dice que no les haga caso, c) Hablar con los compañeros que le hostigan, pero no le hacen caso, y por último, d) Dialogar con los compañeros que lo hostigan y el alumno que lo está sufriendo y resuelven el problema.

Unanimidad con el resultado, todos los participantes han contestado la misma respuesta, que bajo nuestro punto de vista es la más correcta y acertada de cómo actuar.

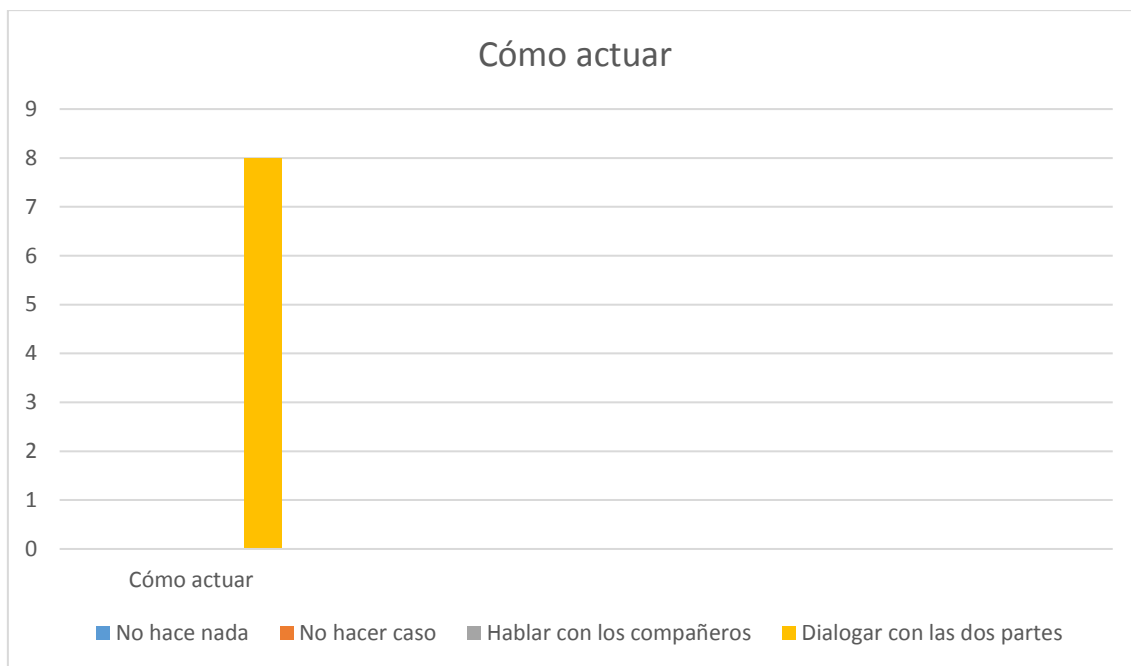


Gráfico 6. Respuesta a la sexta pregunta del sondeo. Dónde se expone cómo actuar ante un caso de acoso. Elaboración propia.

Séptima pregunta.

¿Qué medidas conoce que se puedan llevar a cabo?

Encontrándonos con una de respuesta libre para cada uno de ellos, y de respuestas muy diferentes, por lo que no se puede explicar mediante un gráfico debido a que ninguna de las respuestas es igual, cada uno tiene su propio punto de vista.

Aún con todo, queremos dar a conocer las respuestas de nuestros participantes sobre la pregunta.

Como vais a observar todas ellas son muy válidas y correctas para actuar delante de un caso como este, aunque unas más acertadas y completas que otras. Estas son sus respuestas:

-Ser discreto, ya que es mejor que no se haga público con todos los alumnos, sino solo con aquellos que estén implicados así como maestros y familia. Tener un protocolo para saber cómo actuar todos los docentes de la misma forma. No pasar nada por alto, es decir, cualquier pista puede ser relevante. Evitar que los alumnos se queden sin vigilancia.

-Explicar bien el tema a todo el centro, tanto alumnos como maestros y dialogar conjuntamente cuando sucede algún problema para intentar resolverlo.

-Educar en educación emocional: conocimiento de las emociones, regulación de las mismas a través de cuentos, películas o vídeos. General situaciones de debate, o llevar a cabo reuniones con grupos de clase reducidos y tratar el tema donde en ellos estén personas implicadas en conflictos.

No esconder la realidad existente, hablar y tratar el tema con claridad con el grupo-clase y no quitarle importancia a ningún hecho traumático.

Tener muy en cuenta a las familias en todo este proceso para concienciar, alertar e informar de este hecho y de la gravedad de sus consecuencias. Ofrecer apoyo del tipo necesario para todas aquellas personas que lo necesiten y sobre todo, algo que considero fundamental, no tachar ni etiquetar a nadie, ya que considero que víctimas son tanto las personas que sufren como las que hacen sufrir. Es cierto que son diferentes tipos de víctimas pero tanto unos como otros necesitan ayudas diferentes que no se les pueden negar a pesar de las acciones realizadas.

-En un principio, no cerrar los ojos a la realidad. Establecer reglas para evitar el bullying, mantener un buzón de sugerencias y de quejas siempre abierto, tratar el tema a través de cursos, conferencias o tutorías, poner a cuidadores o vigilantes en el comedor, en el recreo, y en otras zonas de riesgo, introducir y mantener asignaturas de educación en valores, e intervenir de una forma rápida, directa y contundente en el caso de que haya alguna sospecha de acoso escolar.

-Establecer unas normas para todos los alumnos para que aprendan a respetarse los unos a los otros y tenerlos informados en todo momento sobre el acoso escolar. Si ocurriera algún caso intentar resolverlo entre todos los implicados.

-Vigilar siempre las actuaciones de los alumnos para poder ver si sucede algo inconveniente. Estar informados en todo el momento.

-Avisar tanto al centro como a las familias y trabajar el caso todos juntos.

Octava pregunta.

La última pregunta planteada está relacionada con lo posterior de nuestro trabajo y es la siguiente: ¿Has asistido alguna vez a algún programa de formación? ¿De qué? Para responder contaban con dos opciones solamente, a) Sí, b) No.

Las respuestas nos han sorprendido, ya que ninguno de ellos había asistido nunca a nada para formarse acerca del acoso.

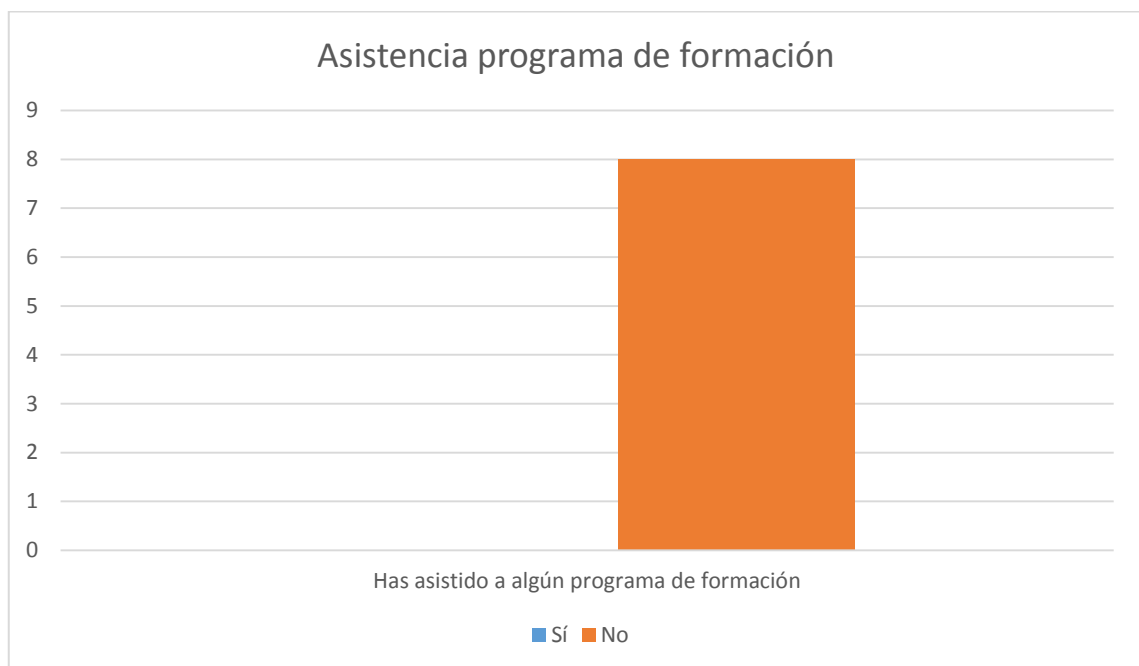


Gráfico 7. Respuesta a la octava pregunta del sondeo. Dónde se pregunta si se ha asistido a algún programa de formación alguna vez. Elaboración propia.

8. Diseño de un programa de formación

A continuación se va a explicar en qué va a consistir nuestro programa de formación. Se trata de una serie de actividades dirigidas a los docentes y las familias.

Las sesiones que se van a llevar a cabo serán impartidas por un profesional en el tema.

La propuesta general que vamos a presentar tiene como objetivo principal incrementar el conocimiento de los docentes del colegio acerca del acoso escolar, valorando sus puntos débiles.

Una vez el programa de formación acabe los docentes habrán adquirido una serie de técnicas y materiales que les serán útiles en beneficio de sus alumnos.

Contexto

El siguiente programa de formación se va a realizar para el CEIP San Miguel de Tamarite de Litera, destinado a todos los docentes, tanto de las etapas escolar, monitores de comedor escolar, incluso también para docentes de extraescolares del mismo.

Este centro es el único de la localidad, al cual también acuden alumnos de las localidades de Saganta, Baells y Nachá, ya que en esas localidades no cuentan con un centro escolar. Este colegio está compuesto por nueve unidades de Educación Primaria y seis de Educación Infantil.

Está ubicado en la población de Tamarite de Litera, es un pueblo rural de la comarca de La Litera, con una población aproximada de 3.800 habitantes. La mayoría de la población se dedica a la agricultura y la ganadería, aunque también hay un sector dedicado a la industria y el comercio.

Al estar situado en la denominada “Franja de Aragón”, las familias de este utilizan el castellano y el catalán.

En la última década se ha aumentado la población inmigrante. Este centro tiene un total de 250 alumnos inmigrantes aproximadamente, que comprende entre etnia gitana, países extranjeros, como Gambia, Rumania, Argelia y Marruecos mayoritariamente. El colegio cuenta con un gran nivel de heterogeneidad de alumnos de diferentes culturas, lenguas, niveles y ritmos de aprendizaje, como de necesidades educativas debido a causas personales y/o socio-económicas.

El nivel socio-económico de la población es medio. Se destaca un gran número de asociaciones culturales, deportivas, de ocio, etc., dentro de la localidad que colaboran con toda la población, incluso con el centro, como son: “Escuela deportiva La Litera”, “Alma Literana”, “OCAR”, “Club de Montaña y Sky”, “Pro Tamarit”, “Amas de casa”, “Interpeñas”, “Cabalgata de Reyes”, “A.M.P.A del colegio y del instituto”,

8.1. Temporalización

Este programa se va a llevar a cabo durante un mes del curso escolar, escogido por el equipo directivo del centro. Habrá un total de diez sesiones, dando dos clases a la semana de tres horas cada una, empezando a las 17:00 y acabando a las 20:00 de la tarde.

En cada una de las sesiones programadas se trabajara contenido diferente para completar una buena formación al finalizar.

Las sesiones del programa serán las siguientes:

1. Presentación
2. Sesión informativa y formativa
3. Protocolo de actuación
4. Dinámicas
5. Materiales y recursos
6. Resolución de conflictos
7. Casos prácticos
8. Sesión informativa de docentes hacia padres de primaria
9. Sesión informativa de docentes hacia padres de infantil
10. Debate final

8.2. Metodología

Esta propuesta va a basarse en un aprendizaje mezclando diversas metodologías, no nos vamos a basar en una solamente.

El aprendizaje va a ser cooperativo a través de la metodología activo-participativa. Esto incluirá clases teóricas y prácticas.

Esta forma de trabajo presenta a los protagonistas de nuestro proceso como unos sujetos siempre activos en la construcción y reconstrucción de su propio conocimiento, no se tratan de meros agentes pasivos. Partimos de los conocimientos ya incorporados y los intereses de los agentes para prepararles y conseguir los conocimientos esperados.

Esta metodología también promueve la intervención activa de protagonista de todos los integrantes del grupo, así mismo como el docente, dentro de nuestro programa de formación.

Su consecución no se consigue así como así, así que se facilita a través de técnicas dinamizadoras para ayudar a conseguir los objetivos propuestos y se adquieran de una manera más clara y duradera. Todas las técnicas han de ser motivadoras, lúdicas, creativas y deben partir de los sentimientos, pensamientos y todas las actitudes y vivencias de los propios sujetos, por lo que hay que adaptarse al ritmo de cada uno de los participantes.

Las características a seguir van a ser las siguientes: Lúdica, interactiva, creativa y flexible, fomenta de la conciencia grupal, formativa y procesal.

Dentro de nuestro programa de formación el docente de la actividad va a optar un papel de guía y mediador para los participantes. En este caso los docentes del centro pasarán a ser alumnos y optaran un papel principal, los cuales construirán su conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios propuestos por el profesor.

Los participantes van a tener que ser capaces de lograr ponerse en el lugar de un alumno y conseguir captar todos los conocimientos y sentirlos como de ellos mismos, para así poder transmitirles posteriormente estas vivencias a sus alumnos.

8.3. Sesiones

-Sesión 1. Presentación

Se empezará colocándose todos en un semicírculo, de tal forma que todos puedan verse los unos a los otros y en frente de ellos quede colocada una pizarra junto al profesor. En la pizarra vamos a preparar una especie de esquema con tres apartados, “¿Qué sabemos?”, “¿Qué queremos saber?”, y “¿Qué hemos conseguido?”. En esta sesión únicamente se utilizarán las dos primeras columnas, dejando la última para ser contestada en la última sesión.

La dinámica va a consistir en que uno por uno, todos los integrantes tienen que decir una cosa que ellos sepan sobre el acoso escolar, y el profesor irá apuntando todas las aportaciones en la pizarra para tenerlas correctamente guardadas. Es muy importante que aunque ellos puedan contestar varias veces, cada uno de los integrantes aporte una idea. Una vez la primera columna esté completada se pasará a completar la segunda columna. En esta únicamente hablara una vez cada integrante aportando una cosa que no sabían y quieren llegar a conseguir con esta formación.

Una vez esto finalizado, para que todos ellos tengan conciencia de lo que se sabe y lo que se quiere conseguir, lo apuntaran debidamente cada uno en un papel.

Para acabar con la primera sesión, y hacerlo de una forma tranquila pero a su vez no van a dejar de aprender y formarse, se visionará una película titulada “Cobardes” de Jose Corbacho y Juan Cruz.

Cuenta la historia de dos chicos de secundaria, uno la víctima y otro el acosador. Guille, es, en apariencia, un chico como muchos: buenas notas, buen deportista y con una familia que le respalda. Descubre que actuar de “chulito” en clase le hace conseguir más respeto por parte de los demás, por lo que, sin dudarlo, elige una víctima y, con cualquier pretexto se pasa el día acosándolo con sus amigos. Gabriel es la víctima elegida. El único motivo: tener el pelo rojo. (Filmafinito, 2008, párr.12)

-Sesión 2. Informativa y formativa

Seguiremos con la trama de la sesión anterior comentando la película. Esto se hará de forma de debate, contrastando las opiniones de unos con los otros. Sin olvidarnos tampoco de nombrar todo lo que se ha visto relacionado con el bullying.

Para continuar se explicará técnicamente a través de una sesión informativa para que puedan afirmar todo lo que ya sabían y conseguir todo aquello que no sabían todavía pero se quiere llegar a conseguir.

Para ello esta vez el profesor va a ser el guía de la actividad, contando con ayuda de un power-point, toda la información necesaria se va a sacar de este mismo trabajo utilizando la teoría buscada y que aparece en puntos anteriores. En cualquier momento de la charla los participantes pueden interrumpir para preguntar dudas o añadir comentarios sobre lo tratado.

Para finalizar la sesión, se va a realizar la siguiente actividad: el profesor repartirá un pequeño papel a cada participante, en el cual tendrán que escribir en modo de resumen lo que les ha aportado la información que les acaban de aportar y todas ellas serán depositadas en una caja y esta guardada hasta el final del programa, que será cuando se vuelvan a leer.

-Sesión 3. Protocolo de actuación.

Se les va a ofrecer el protocolo de actuación oficial que hay que seguir dentro de un centro escolar a la hora de descubrir algún tipo de acoso. Toda esta información es verídica cedida por el CEIP San Miguel para su utilización en este apartado. (Ver Anexo D).

El protocolo consta de estos pasos a seguir:

1. Comunicación de acto de violencia en el entorno escolar.
2. Recogida de información, análisis del caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia.
3. Entrevista en caso de maltrato entre iguales.
4. Triangulación en caso de maltrato entre iguales.
5. Plan de actuación en caso confirmado de violencia escolar.
6. Comunicación inicial a Inspección de Educación de caso de violencia escolar.
7. Comunicación a Inspección de Educación del plan de actuación en caso de violencia escolar.

-Sesión 4. Dinámicas

Continuaremos las sesiones, esta vez, proporcionándoles a los participantes diferentes dinámicas/actividades que pueden llevar a cabo en sus clases.

Lo principal es que todos ellos sepan adquirir el sentido de las mismas y también ayudará a un buen funcionamiento dentro del equipo docente para su trabajo día a día.

Se llevará a cabo siendo los propios participantes quienes vivencien y realicen estas actividades. Primera será el profesor el encargado de explicar en qué consiste la actividad y que beneficios se quieren conseguir utilizándola en el aula.

Además, creemos que es conveniente que todos realicen esta actividad independientemente de si se observen actitudes relacionadas con el acoso. Es decir, son dinámicas a realizar con un seguimiento durante la etapa escolar.

Todas ellas sirven para toda la etapa escolar, infantil y primaria, desde los tres hasta los doce años, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de cada grupo-clase, por lo que se tendrán que adaptar respecto al grupo en el que se vaya a realizar.

El contenido de todas ellas no irá destinado y relacionado únicamente con el bullying directamente, sino que se trabajaran aspectos de autoestima, conocimiento personal, educación en valores, entre otras.

Todas las dinámicas propuestas, no hace falta realizarlas todas, dependiendo el tiempo se valorara las más importantes o incluso se puede sacar tiempo de otra sesión para seguir realizándolas si así lo desean. Es importante que aunque no se realicen, todos los participantes tengan constancia de ellas para tener su conocimiento y poder realizarlas en el momento que a ellos les parezca necesario.

-Dinámica 1. El ovillo presentador.

Esta primera dinámica es denominada “el ovillo”, realizada en grupo que permitirá trabajar las relaciones grupales y la cohesión. Para su realización únicamente vamos a necesitar un ovillo de lana. Los participantes se van situar de pie formando un círculo. El primero que tenga el ovillo debe enrollarse la punta en la muñeca y antes de lanzárselo a otro (que no se encuentre situado a su lado), debe decir 3 características buenas suyas (cualidades positivas del mismo) y 3 defectos. Tras esto debe elegir a quien se lo va a pasar y decir alguna virtud de la persona a quien ha decidido enviárselo. Esto favorece el propio conocimiento de cada uno y a su vez el conocimiento de todos los miembros del grupo.

-Dinámica 2. Desenrollamos problemas.

A continuación vamos a seguir la misma línea de trabajo que en la dinámica anterior debido a que es una variante de la actividad anterior, pero esta vez más destinada a la resolución de los conflictos.

Para su realización se necesita de nuevo el ovillo y los participantes se colocaran por pequeños grupos, los cuales cada uno deberá inventarse un conflicto. Una vez los grupos hayan expuesto sus conflictos al resto del grupo, por turnos se empezará a resolverlo. El grupo exponente se colocara en el centro de un círculo rodeado del resto de participantes. Consiste en ir pasando el ovillo de uno a otros entre los que presentan el problema diciendo primero el conflicto o lo que les ha sentado mal para haber llegado a tener ese problema, por lo que quedaran envueltos en un lío del ovillo, por lo que para finalizar se deberá ir solucionando el problema hablando tranquilamente a la vez que se va

desenrollando el ovillo. Con esto se habrá conseguido hablar los conflictos que van apareciendo día a día en el aula y no llegar a más.

-Dinámica 3. Todos somos positivos.

Esta actividad está destinada para trabajar la autoestima en los participantes. Se repartirá a cada uno de los integrantes un folio, el cual deberán partir por la mitad. En una mitad deberán escribir cada uno de ellos dos debilidades. En la otra mitad pondrán su nombre y lo pasarán al compañero de la derecha, este deberá poner una fortaleza del compañero al que pertenece el folio y pasarlo hacia la derecha. Así hasta que todos los integrantes hayan puesto una virtud de su compañero.

Finalmente cada uno de ellos leerá las debilidades que ha escrito y las fortalezas que le han escrito el resto de sus compañeros. De esta manera podremos mostrarles que todo el mundo tiene cosas positivas y negativas, y podrán ver cómo les ven los demás, y las cosas buenas que tiene. Teniendo en cuenta que cada uno sólo pondrá dos debilidades y recibirá un mínimo de 10 fortalezas, les hará ver que tienen muchas cosas positivas y no han de fijarse únicamente en las negativas.

-Dinámica 4. La cadena.

Para la realización de esta actividad primero vamos a repartir una pegatina a cada uno de los participantes. En estas va a estar escrita una palabra que estará relacionada con una acción positiva o una acción negativa. Cada uno de ellos se la colocará en la frente.

Empezará sonando música por toda la sala, será el momento en que ellos se tengan que mover danzando por toda la sala, hasta el momento en que la música se pare, y ellos se paren también como si fueran estatuas. Ahora tendrán que acercarse a la persona que tengan al lado y leer su pegatina. Si sus pegatinas tratan las dos del mismo tema se juntarán formando una cadena. Esta acción se repetirá hasta que se hayan creado de esta manera dos cadenas, la de las buenas acciones y la de las malas acciones.

La actividad sigue colocándose las dos cadenas una enfrente de otra, y a modo de exposición cada participante explica el concepto que lleva escrito en la pegatina al resto y lo acompaña de un ejemplo del que todos hayan podido ser protagonistas, por ejemplo, algo que les pueda suceder día a día.

Entre los dos grupo valorarán que cadena es la más adecuada y a cual les gustaría pertenecer a cada uno. Como punto final buscarán otras buenas acciones para que los de la cadena de malas acciones puedan pasar a la de acciones positivas y formar una única cadena.

-Dinámica 5. Tú o yo.

Con esta actividad vamos a tratar la empatía, ya que es algo que los “abusadores” dentro del acoso escolar les suele faltar hacia el resto de compañeros, convirtiéndose así en víctimas. Si se desarrolla es una buena clave para una convivencia grupal.

Se van a crear parejas entre todos los participantes y se distribuirán por toda la clase dejando espacio suficiente entre unos y otros. Consistirá en estar hablando durante unos minutos describiéndose a ellos mismos, realizándolo las dos partes de la pareja. Para finalizar habrá un cambio de roles, de identidad, cada uno se convertirá en su compañero de pareja. Ahora todos estarán sentados en círculo en el suelo, y al que le toca deberá describir al compañero en el que se ha convertido como si fuera él mismo delante de todos los participantes.

-Dinámica 6. Pedimos disculpas.

Los aspectos trabajados serán petición y aceptación de disculpas.

Se hará un corro y se lanzará una pelota. La primera persona que pase la pelota deberá de pedirle disculpas por algo que le haya hecho a la persona a la que se la ha pasado, una vez lo haya recibido, la persona deberá aceptar las disculpas y formular de nuevo otras disculpas a otra persona a quien le haya decidido pasar la pelota. Se formula como una cadena de perdones, donde no será tan importante el acto de redención, como la asertividad con la que ha formulado y recibido la disculpa. Las personas encargadas de dinamizar deberán procurar que tanto la emisión como la aceptación de las disculpas se realicen de manera adecuada.

-Dinámica 7. Role-playing positivo.

La actividad consiste en un role-playing. Proponemos una serie de situaciones en las que los protagonistas hayan vivido situaciones negativas. Les pediremos a los participantes que las escenifiquen tal y como ha descrito el profesor. A continuación,

pedimos al resto de participantes una opinión de lo que ha sucedido y como se podría manejar esa situación de la manera más adecuada posible, volviendo a representar de forma correcta.

-Dinámica 8. El desfile.

La siguiente actividad la vamos a denominar “el desfile”, este nombre es debido a que para su realización todos los integrantes del grupo se colocaran formando un paseíllo, todos menos uno. Este deberá pasar por el medio del paseíllo dos veces, la primera vez el resto de compañeros empezará a gritarle cosas buenas y positivas sobre él, y la segunda vez será todo lo contrario, los compañeros tendrán que gritar cosas negativas y defectos de la persona que pasará por el medio.

Esto lo repetirán todos los participantes, para que sepan todos lo que es sentirse así. Al finalizar se hablara de como se ha sentido cada uno en cada una de las dos situaciones, y habrá que llegar a la conclusión de que en qué situación se ha sentido mejor cada uno de ellos.

Con esto se va a conseguir que todos vivan una situación mala, en la que todo el mundo está en contra de ti y solo dice cosas malas, así darse cuenta que no se pasa bien y que igual que no le ha gustado que se lo hagan, tampoco hay que hacérselo a los demás.

-Dinámica 9. El círculo cerrado.

Continuaremos con otra dinámica muy parecida a la anterior respecto a lo que se quiere conseguir.

Se trata de colocar a los integrantes formando un círculo, menos uno que saldrá fuera y en el momento que le digan que entre se colocará en medio de todos ellos. Mientras esa persona esté fuera de la sala el profesor les comentará al resto que haga lo que haga y diga lo que diga no le van a poder dejar salir de ahí de ninguna manera. Por turnos lo van a realizar todos los participantes.

Es una forma de hacer ver lo que se siente cuando no puedes controlar una situación porque hay otros que te lo impiden, es decir, cuando están haciendo abuso de ti.

-Sesión 5. Materiales y recursos. (Cambiar URL a bibliografía y poner el nombre del video) explicar metodología

Continuaremos las sesiones, con una de aportación de recursos, tales como videos y cuentos relacionados con el bullying que puede ser útil para los docentes. Se quiere conseguir que reflexionen y saquen sus propias conclusiones, a través de leer y trabajar los materiales dados. Esta es la manera en la que son ellos mismos los que se dan cuenta de la importancia que tiene.

La metodología de la dinámica continuará siendo de manera activa. Se realizará de manera en que todos los participantes estén colocados en círculo para que todos puedan ver el proyector desde donde se proyectarán los videos o se enseñarán los libros a trabajar.

Todos ellos van a vivir en primera persona los videos y los libros, se podrán comentar y manejar de la manera que ellos quieran.

A continuación se adjuntan los títulos de los videos y canciones a trabajar. No es necesario utilizarlos todos en la sesión, si no que se elegirán en función de las necesidades, los más convenientes.

Videos:

-Bullying-Acoso Escolar (exposición especial para niños y niñas nivel Primaria) 2018.

-Corto animado bullying (Blender).

-Piedra papel o tijera: Educación Emocional contra el acoso escolar.

Canciones:

-Kiko y Shara: Tras los libros.

-Se buscan valientes- 12 meses contra el acoso escolar.

Encontramos algún libro útil con el que trabajar el acoso escolar tanto en infantil como en primaria. Ordenados desde menos edad a más edad. De los tres hasta los doce años. Para la correcta realización de esta sesión, todos los participantes tendrán la oportunidad de llevarse los libros a sus casas para trabajarlos más detenidamente.

-“Nuna sabe leer la mente” de Orit Gidaly y Aya Gordon-Noy. Tal y como nos cuenta la autora: Nuna vuelve muy triste del colegio porque un niño la ha ofendido. Su madre la escucha, la abraza y la invita a ponerse unas gafas mágicas con las que la pequeña descubrirá que muchas veces las personas no dicen lo que piensas y no piensan lo que dicen. Empieza a entender el complicado mundo de la expresión emocional, así como las necesidades de muchos niños. Nuna encontrará una solución estupenda a la cuestión: tenderá la mano hacia el niño que la ha ofendido y le invitará a jugar a su casa. El cariño romperá la violencia y la ofensa, para empezar a construir una bonita amistad.

-“Monstruo pequeño dice ¡No!” de Aslaug Jonsdottir, Rakel Helmsdal y Kall Güeter. Esto es lo que nos cuentan los autores. Cuando Monstruo Grande llama a la puerta de Monstruo Pequeño, sólo hay una respuesta posible: ¡NO! Monstruo Grande no se porta bien y no es un buen amigo, pero promete cambiar, y Monstruo Pequeño le da una nueva oportunidad. Este original y divertido libro habla de la amistad, de cómo relacionarse, de la buena educación y de la pequeña palabra ¡no!, que a veces hay que saber usar con firmeza.

-“El Club de los valientes” de Begoña Ibarrola y Pablo Auladell.

Un cuento sobre la valentía. Oscar era más alto y fuerte que sus compañeros de clase y pensaba que todos los problemas se solucionaban por la fuerza. Muchos chicos le tenían miedo, pero Alan no.

-“Rojo o por qué el bullying no es divertido” de Jan de Kinder. Sinopsis del autor.

¿Cómo se puede parar el bullying? Una historia muy especial que nos habla de los niños que no son suficientemente fuertes para afrontar el bullying. Todo empezó como una cosa sin importancia. Tomás se enojó, y eso era divertido. Pero cuando todo el mundo empezó a reírse de él, ya no era tan divertido.

-“Mundo cruel. Filosofía virtual para niños” de Ellen Duthie y Daniela Martagón. Explicación de las autoras.

¿Matar hormigas te parece cruel? ¿Te gustaría vivir en un zoo? ¿Por qué? ¿Es siempre cruel obligar a alguien a hacer algo que no quiere hacer? Y tú, ¿Qué piensas?. Acerca a los pequeños lectores a algunas de las grandes preguntas de la filosofía de forma divertida y atractiva. Escenas curiosas y preguntas intrigantes invitan a la reflexión y al diálogo,

estimulando el desarrollo de un pensamiento propio y facilitando la construcción de un mapa visual sobre cada cuestión. Incluye 14 láminas con escenas que dan mucho que pensar, más de 100 preguntas para mentes intrépidas, guía filosófica para niños y adultos y muchas cosas más. ¡Abre, mira y piensa!

-“Sonríe” de Raina Telgeimer. Esto cuenta su autora.

Raina solo quiere ser normal. Pero una noche, tras una reunión de los scouts, se tropieza y se rompe los paletos. Los meses siguientes serán una tortura para ella: se verá obligada a pasar por una operación, ponerse brackets metálicos, llevar un horrible casco e incluso dientes falsos. Pero además tendrá que “sobrevivir” a un terremoto, a los primeros amores y a algunos amigos que resultan no serlo tanto.

-“Wonder. La lección de August” de R.J. Palacio.

Su cara lo hace distinto y él solo quiere ser uno más. Camina siempre mirando al suelo, la cabeza gacha y el equillo, tratando en vano de esconder su rostro, pero, aun así, es objeto de miradas furtivas, susurros ahogados y codazos de sombro. August sale poco, su vida transcurre entre las acogedoras paredes de su casa, entre la compañía de su familia su perra Daisy y las increíbles historias de La guerra de las Galaxias.

Este año todo va a cambiar, porque este año va a ir, por primera vez, a la escuela. Allí aprenderá la lección más importante de su vida, la que no se enseña en las aulas ni en los libros de texto: crecer en la adversidad, aceptarse tal y como es, sonreír a los días grises y saber que, al final, siempre encontrará una mano amiga.

-“Reto en el colegio” de Aidan Chambers. Resumen de su autor:

Cada mañana cuando se levanta, Lucy Hall piensa lo mismo ¡Qué infierno ir a la escuela! Sabe que en la puerta la esperan Melanie Prosser y sus dos fieles amigas dispuestas a amargarle el día. ¿Cómo parar sus ataques? Lucy no sabe que hacer, pero por suerte cuenta con la ayuda de su amigo Angus y de otros compañeros de la escuela.

-Sesión 6. Resolución de conflictos.

En esta sesión vamos a continuar trabajando indirectamente. Esta vez vamos a explicar y practicar acerca de la resolución de conflictos, darles a los participantes herramientas para poder solucionar todo tipo de problemas. Para ello hemos elegido la mediación como recurso.

(Torrego, JC, 2005, p.11):

Es un método de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio. Se trata de un método alternativo, ya que es extra-judicial o diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas, y es creativo porque promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de las partes, e implica no restringirse a lo que dice la ley. Además, la solución no es impuesta por terceras personas, como en el caso de los jueces o árbitros, sino que es “creada” por las partes.

Otra de sus características es que es una negociación cooperativa, en la medida en que promueve una solución en la que las partes implicadas ganan u obtienen un beneficio, y no sólo una de ellas, por eso se le considera una vía no adversarial, porque evita la postura antagónica de ganador-perdedor. Por este motivo, también es un método ideal para el tipo de conflicto en el que las partes enfrentadas deben o desean continuar la relación.

Para que el proceso de mediación sea posible, es necesario que las partes estén motivadas, porque deben estar de acuerdo en cooperar con el mediador para resolver su disputa, así como para respetarse mutuamente durante y después del proceso, y respetar los acuerdos que aquellos hayan alcanzado, circunstancia que ocurre con un alto índice de cumplimiento porque son los que los mismos interesados han propuesto y se han comprometido a cumplir.

A continuación nos ocuparemos de la mediación escolar ya que es uno de los procedimientos que se ha revelado más eficaz y constructivo para resolver los conflictos en este contexto. En efecto, las valoraciones efectuadas por los centros educativos, que

ya han implantado este procedimiento hace años, señalan entre otros los siguientes aspectos positivos: (Uranga M., 1998)

- Crea en el centro un ambiente más relajado y productivo.
- Contribuye a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Ayuda a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de los otros.
- Aumenta el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Contribuye a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Contribuye a mejorar las relaciones interpersonales.
- Favorece la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- Disminuye el número de conflictos y, por tanto, el tiempo dedicado a resolverlos.
- Ayuda a la resolución de disputas de forma más rápida y menos costosa.
- Se reduce el número de sanciones y expulsiones.
- Disminuye la intervención de los adultos que es sustituida por la de los alumnos/as mediadores/as o por los mismos disputantes.

Los mediadores en un conflicto tienen unas funciones asignadas: (Torrego JC., 2005, p.52).

Como controladores del proceso, pero no de los resultados que quedan en manos de las partes:

- No asumen la responsabilidad de transformar el conflicto, que corresponde a las partes.
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses.
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses.
- Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
- Contribuye a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
- Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
- No juzgan a las partes. Están atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.

Para comprender mejor la actuación propia de los mediadores puede resultar muy clarificador poner contraejemplos, tales como:

- Intervención de potencias dominantes en conflictos de otros países.
- Intervención del profesor diciendo a cada parte lo que debe hacer para solucionarlo.

- Intervención del amigo que da la razón a su colega, con el que se siente más identificado, etc.

Vamos a seguir describiendo las fases que se tienen que seguir en este proceso: (Torrego,JC, 2005, p.62).

- La premediación: Fase previa a la mediación propiamente dicha.
- Presentación y reglas de juego: Quiénes somos y cómo va a ser el proceso.
- Cuéntame: Qué ha pasado.
- Aclarar el problema: Dónde estamos.
- Proponer soluciones: Cómo salimos.
- Llegar a un acuerdo: Quién hace qué, cómo, cuándo y dónde.
- Sesión 7. Casos prácticos.

La siguiente sesión va a ir destinada a la visualización y explicación de unos casos prácticos sobre bullying, basados todos ellos en casos reales.

Para comenzar el profesor propondrá a los participantes si quieren explicar ellos mismos algún caso que hayan sufrido ellos o que hayan vivenciado ya sea en su vida cotidiana o como profesionales durante su trabajo como docentes.

El profesor pasará a contar unos casos leyéndolos de noticias de periódicos, tanto en papel como digitales (para este caso serán proyectados desde un ordenador). También contará con cortos y videos en los que se vean claramente casos de acoso en escuelas de toda España, incluso de fuera de nuestro país, pero dándole más importancia a los que se sufren en nuestro país, debido a que así les concienciaremos de que es un tema actual que pasa diariamente y debemos actuar contra el de la manera más rápida posible, sin dejar temas a tratar.

Consistirá en una especie de debate entre todos los participantes. Primero, una vez los casos estén vistos y comentados por el profesor, los participantes (profesores) dirán uno por uno las causas directas que ven del acoso, esto para cada uno de los casos.

A continuación se crearán 5 grupos de trabajo, los cuales deberán llegar a una conclusión entre todos para encontrar la mejor manera de actuar para combatirlo. Todos ellos tendrán que ponerse de acuerdo en las mejores fórmulas. Dentro de esos grupos habrá unos roles que serán ellos mismos los que lo repartan para el buen funcionamiento de grupo y conseguir un gran trabajo en equipo.

Para finalizar las conclusiones sacadas de los grupos formados serán expuestas al resto de la clase y comentadas también por todos, pudiendo añadir o eliminar aspectos que hayan recalcado importantes.

Para la realización de esta actividad les va a ser muy útiles todo lo aprendido hasta esta sesión, por eso es necesario que tengan a mano apuntes o notas sobre todo lo que se ha dado anteriormente.

Si quedará tiempo, además de realizar todo lo anterior, se podría proponer escenificar alguno de esos casos entre todos los participantes que estuvieran presentes, así sería una forma de vivenciarlos más cercanamente y darles más importancia.

-Sesión 8. Preparación sesiones informativas para familiares.

Esta va a ser unas de las últimas sesiones que vamos a realizar en nuestro programa de formación, para ello van a intervenir también los familiares de los alumnos del CEIP San Miguel, tanto de la etapa de Infantil como de la de Primaria.

Tanto esta sesión como la siguiente trata del mismo tema. Informar a las familias acerca de todo lo aprendido para que ellos también puedan trabajar conjuntamente desde casa, no únicamente en el colegio.

Esta primera sesión va a ser de preparación. Lo primero que han de hacer es dividirse en dos grupos, por un lado los docentes de la etapa de primaria, y por otro los docentes de la etapa de Infantil.

Su trabajo consistirá en preparar una sesión informativa para en la sesión siguiente ser expuesta a los padres correspondientes.

Esto va a suponer crear una presentación contando con todos los temas aprendidos durante todas las sesiones, sin dejarse nada, siendo ahora ellos los profesores de este programa de formación.

Como todo lo ofrecido anteriormente estaba destinado para profesores, ellos ahora tienen que adaptarlo concretamente para ser usado en los alumnos de la etapa en la que están trabajando, así sus familiares lo van a poder entender mejor y ponerlo en práctica más fácilmente.

Por supuesto, no va a ser tan detallada y específica como todas las sesiones que ellos han tenido, ya que han de resumir las 6 sesiones anteriores para ser explicado únicamente en 1 hora y media cada grupo.

Lo difícil de esta misión es que hay que adaptar todo esto y comprimirlo únicamente resaltando lo más importante y lo que más útil les va a ser a las familias.

Es muy importante que el profesor guía de la actividad esté pendiente por si necesitan ayuda e incluso intentar que todos los componentes del grupo trabajen ya que significará que han aprendido lo necesario.

Cuando lo tengan preparado, si queda tiempo se puede hacer una sesión de prueba de un grupo hacia el otro para probar como les ha quedado y también así poder ver sus propios aciertos y errores.

-Sesión 9. Sesión informativa de profesores hacia familiares de Infantil y Primaria

La siguiente sesión como ya hemos informado anteriormente va a estar dividida en dos partes. La primera para la sesión informativa hacia familiares de alumnos de Infantil, y la segunda destinada hacia los familiares de alumnos de Primaria.

Hay que destacar que para la realización de esta actividad los familiares se deberán apuntar con antelación para saber con las personas que se va a contar y poder enfocarlo de una manera o de otra.

Para su realización la clase va a estar distribuida con unas sillas colocadas en semicírculo, preparadas para los familiares.

En cada una de las sesiones informativas se va a llevar a cabo un esquema el que seguir, que será el mismo que hemos seguido nosotros con el programa de formación para el profesorado, pero esta vez más simplificado.

Al final de la sesión, habrá un momento para las dudas que puedan tener los padres, que ahí es donde contestaran tanto los docentes que han asistido al programa, pero también serán ayudados por el profesional profesor del programa de formación.

-Sesión 10. Debate final

Llegamos a la última sesión, y se empezará acabando la tabla que se realizó en la primera sesión, en la cual se dejó la última columna sin contestar para ser contestada en esta última sesión. Todo lo recogido en la tabla los participantes lo deben tener guardado cada uno por su cuenta y sacarlo ahora otra vez.

La tabla que se realizaría en la primera sesión constaba de tres preguntas: ¿Qué sabemos?, ¿Qué queremos saber?, y, ¿Qué hemos conseguido?

Se empezará recordando lo que sabíamos y lo que queríamos saber, aunque probablemente y en deseo ya se tendrían que saber más cosas.

A continuación se pasará a realizar la última columna, el ¿Qué hemos conseguido? De la misma manera que anteriormente todos los participantes por turnos dirán una cosa que ellos hayan aprendido con este programa. Esta vez se van a poder hacer las rondas que sean necesarias hasta conseguir escribir todo lo que hemos conseguido. Apartado que también ellos mismos escribirán en sus apuntes para tenerlo recogido para siempre.

La última parte de la sesión irá dirigida a un turno de preguntas, por si aún hay algo que no han conseguido y tienen curiosidad por saber.

9. Conclusiones

El estudio y realización de este trabajo final de grado ha resultado gratificante finalmente, ya que, se han logrado conseguir los objetivos propuestos, más concretamente, la creación de un programa de formación para los docentes acerca del acoso escolar.

Con este trabajo nos planteamos cinco objetivos, los cuales son los siguientes:

- Conocer la importancia del fenómeno bullying.
- Descubrir su evolución histórica.
- Averiguar el conocimiento de distinto profesorado acerca del tema.
- Concienciar al profesorado sobre su importancia.
- Prevenir e intervenir en el acoso escolar con esta propuesta.

Respecto a la parte práctica de nuestro trabajo y haciendo referencia a nuestro primer y segundo objetivo, llegado a este punto del trabajo conocemos en profundidad la importancia que tiene actualmente este problema cada vez más presente en las aulas. Todo ello lo hemos conseguido con las aportaciones de diferentes autores como Olweus, Díaz-Aguado y Ortega entre muchos otros.

Desde el inicio se ha conseguido la profundización sobre el tema, consiguiendo así conocer datos que se desconocía, como la procedencia de este problema, su evolución a lo largo de la historia, y en la actualidad, que poco a poco va teniendo más repercusión dentro de nuestras aulas. Al centrarse en Aragón se conocen las cifras identificativas de este. De esta manera se ha descubierto con profundidad los diferentes implicados que actúan en él y los diferentes tipos que hay, dando a conocer alguno de ellos que no son tan hablados habitualmente.

El bullying se dio a conocer en 1973 de manos del autor Olweus gracias a sus estudios sobre suicidios de adolescentes, nos ha permitido saber que no se le dio importancia a este problema hasta ya entrados los años ochenta, noventa pero desde una perspectiva únicamente estadística, y finalmente sobre el dos mil ya se hizo una profundización de manera más integral sobre el tema.

Valorando los siguientes objetivos propuestos, pasamos más a la parte práctica de nuestro trabajo.

A través de un sondeo de opinión hemos logrado reunir la información necesaria sobre el conocimiento que los docentes del colegio elegido tienen acerca del tema. Esto ha sido muy esencial para llevar a cabo nuestro objetivo principal. Se ha de agradecer al CEIP San Miguel por todo su apoyo y colaboración con este proyecto en todo momento. Esto ha sido una parte fundamental del tema, ya que sin las opiniones de estos maestros del centro no se hubiera podido llevar a cabo el presente trabajo.

Los dos últimos objetivos que nos pretendíamos conseguir, esperemos se cumplan con la realización de nuestro programa de formación. Uno lleno de información y formación para todo tipo de persona, sí que hay que aclarar que está centrado más detenidamente en el ámbito de la educación.

Destacamos el cuarto objetivo, debido a que sin llegarlo a poner a la práctica damos por hecho que los docentes habrán conseguido los conocimientos que necesitaban, ya que todo el programa de formación teórica de los mismos se ha llevado a cabo con la información que durante todo el trabajo hemos ido recopilando, así que es lo suficiente para formarse básicamente.

Nuestro último objetivo no podemos saber con la realización de este si se va a llegar a cumplir o no, pero todas las actividades realizadas han sido usadas con anterioridad en distintos programas contra el bullying.

Se ha abordado desde un punto de vista encaminado tanto al ámbito profesional dentro de las escuelas como en colaboración con las familias.

9. Referencias bibliográficas

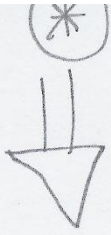
- Conserjería de Trabajo y Política Social. Secretaría autonómica de Acción Social, Menor y Familia. (2007). Atención al maltrato Infantil desde el ámbito educativo. Región de Murcia.
- Avilés, J.M. (2006) *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresiones, víctimas y testigos en la escuela*. España: Amaru Ediciones.
- Avilés, J.M. (2013). *Bullying y cyberbullying: apuntes para la elaboración de un proyecto antibullying*. Convives, revista digital de la asociación convives, 3, 4-15.
- Barri, F (2006) *Sos bullying, prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid: Monografías escuela educación al día.
- Berkowitz, L. (1993). *Agresión: sus causas, consecuencias y control*. Philadelphia: Temple University Press.
- Castillo-pulido, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Javier y Ana*, 8, 3-5.
- CEIP San Miguel (2018) Protocolo de actuación del centro educativo ante los casos de violencia escolar. Tamarite de Litera.
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas: Análisis y propuestas de intervención*. España: Ediciones Piramide.
- De psicología.com. Consultado el 25 de abril de 2017. Recuperado de: <https://depsicologia.com/bullying-o-acoso-escolar/>
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson.
- Comunidad de Madrid. Guía para el acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Consultado el 26 de junio de 2017. Recuperado de: <http://www.madrid.org/>
- Defensor del pueblo (2007). Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria. Madrid.

- Estudio sobre el bullying en la comunidad autónoma de Aragón. Consultado el 17 de junio de 2017. Recuperado de: http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/uno-ocho-estudiantes-ha-sufrido-bullying-aragon_1195860.html
- Kiko y Shara.(2011) Tras los libros. [Video/Youtube].
- Marco histórico del bullying. 2013. [Consultado 22 de Enero 2016]. Recuperado de: <http://bullyingenlasescuelasgrupo401.blogstop.com/2013/05/marco-histórico-del-bullying.html>.
- Monjas, M. & Avilés, J.M. (2006). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León y REA. (2ª ed. revisada).
- Moreno, J.M. (1998). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Revista iberoamericana de educación, ciencia, tecnología y sociedad ante la educación*. Recuperado de <http://www.reoei.org/>
- Nación Oragón. (2012). *Bullying-Acoso escolar (Exposición especial para niños y niñas de nivel Primaria)*.
- Navarro, I., Musitu, G. & Herrero, J. (2007). *Familias y problemas*. Huesca. Síntesis.
- EduBlogs. Blogeros de Verdad. Consultado el 5 de septiembre de 2017. Recuperado de: www.eduglobal.cl/author/grace-toledo
- Olweus, D. (1973). *Personality and aggression*. Referencia: Acoso escolar, “*bulluying en las escuelas: hechos e intervenciones*”.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Olweus, D (2014). *Acoso escolar “bullying” en las escuelas: hechos e intervenciones*.
- Organización mundial de la salud. OMS. (2003).
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J. (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablu.

- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ovejero, A. (2010). *Psicología Social: Algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ovejero, A., Smith, P.K. & Yubero, S. (2013) *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez, G. (2003). Educación social y violencia. *Revista de Educación*.
- Porto, J. & Merino, M. (2014). Definición del bullying. Recuperado de: <https://definición.de/bullying/>.
- Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las aulas*. Barcelona: Ediciones temas de hoy.
- Sánchez, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas: manual de prevención e intervención*. Andalucía: Ediciones Alcalá.
- Sanchez, N. (2016). Piedra papel o tijera: Educación Emocional contra el acoso escolar. [Vídeo/Youtube].
- Serdana, Z. (2014). Corto animado Bullying (Blender). [Vídeo/Youtube].
- OcioNewTV. (2017). Se buscan valientes-12 meses contra el acoso escolar (Con el Langui). [Vídeo/Youtube].
- Sullivan, K ; Clearly, M & Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: CEAC.
- Torrego, J.C. (Coord.). (2005). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Narcea.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibes.
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Horsori.

10.Anexos

ANEXO I



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL
CENTRO EDUCATIVO ANTE LOS
CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR.**

1. Protocolo de actuación del centro educativo ante los casos de violencia escolar

Como venimos exponiendo, el centro educativo y la comunidad que lo constituye deben configurarse como espacio de paz donde prevalezca la cultura de la no violencia. Por tanto, el rechazo a cualquier tipo de violencia debe ser un marco de referencia de todos los centros escolares de Aragón.

Por ello, cualquier miembro de la comunidad educativa debe comunicar con carácter inmediato la detección de actos de violencia que pudiera presenciar en el entorno escolar. Para facilitar la comunicación deberá preverse la posibilidad del anonimato.

El protocolo de actuación del centro educativo en caso de violencia escolar constará de las siguientes fases:

1.1 Comunicación a la Dirección del centro educativo

Los actos de violencia en el entorno escolar deberán ser comunicados por cualquier miembro de la comunidad educativa al Director del centro o persona del equipo directivo en la que delegue. Si la comunicación se hace a través del profesorado del centro, este pondrá la información recibida en conocimiento del equipo directivo con carácter inmediato. La comunicación podrá realizarse de forma oral o por escrito, en este caso se podrá utilizar el modelo que se adjunta en el anexo (*Modelo 1: Comunicación de acto de violencia en el entorno escolar*, insertado en el Anexo de este documento).

El centro a través de un Buzón o, si se considera oportuno mediante correo electrónico, podrá recoger con carácter confidencial la información referida a posibles casos de violencia escolar.

1.2 Recogida de información, análisis del caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia

El Director o Directora del centro o miembro del equipo directivo en quien delegue recogerá de forma inmediata la información y realizará un primer análisis del caso (*Modelo 2: Recogida de información, análisis del caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia*, insertado en el Anexo de este documento).

Con esta primera información se determinará:

- a) Descripción del caso.

- b) Persona que comunica el caso (si fuera posible con su correspondiente identificación)
- c) Tipo de violencia detectada.
- d) Identificación, en lo posible, de personas implicadas.
- e) Grado de confidencialidad en la tramitación de la información.
- f) Valoración inicial del caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia¹:
 - Fecha en la que se realiza la valoración inicial (a ser posible el mismo día de su comunicación y, en todo caso, en el plazo más breve posible).
 - Descripción de la valoración inicial del caso y de su posible gravedad.
 - En su caso y si fuera necesario, propuesta de medidas cautelares urgentes de ayuda a la víctima o persona agredida.
 - En su caso y si fuera necesario, propuesta de medidas cautelares urgentes a adoptar con los/las agresores/as o con las personas que hayan cometido los hechos que se comunican.
 - En su caso y si fuera necesario, propuesta de medidas cautelares urgentes a adoptar con los/las observadores/as.
- g) Otras actuaciones inmediatas a realizar:
 - Si fuera necesario: adopción de la correspondiente corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, de acuerdo con su RRI y la normativa vigente.
 - Si fuera necesario: el Director o Directora acordaría la apertura de expediente disciplinario a los/las alumnos/as agresores/as.
 - Si fuera necesario: el Director o Directora acordaría la apertura de expediente informativo en relación con los hechos en los que pudiera encontrarse implicado el personal del centro.
 - **Si la gravedad del caso lo requiere, derivarlo a las autoridades administrativas o judiciales que correspondan.**
 - Constitución de un grupo de trabajo para realizar el seguimiento del caso de acuerdo a lo previsto en el presente protocolo. Este grupo podrá estar formado por un miembro del equipo directivo, el orientador u orientadora del centro, un profesor/a del centro y un padre/madre del centro. Ningún miembro del grupo de trabajo deberá tener

¹ Entre ellas: protección de la víctima (si la hubiera) y las medidas de corrección de conducta que fuera necesario adoptar con el alumnado presunto agresor (de acuerdo al procedimiento previsto en la normativa vigente)

implicación en el caso. El centro valorará la oportunidad de que los componentes de este grupo sean o no miembros de la Comisión de Convivencia.

- Traslado de la información recabada al grupo de trabajo que se constituido al efecto para el seguimiento del caso.

1.3 Complementación y triangulación de la información

El grupo de trabajo se constituirá a la mayor brevedad posible y bajo la coordinación de un miembro del equipo directivo recabará toda la información necesaria y propondrá al Director o Directora el plan de actuación a seguir.

En su caso, en primer lugar entrevistará a la persona víctima o agredida. En el supuesto de alumnado menor de edad la entrevista deberá ser realizada en presencia de sus padres o tutores legales. Se determinará si debe implementarse alguna medida más de ayuda o protección de la persona agredida, de ser así deberá ponerse en marcha dicha protección o ayuda con carácter inmediato.

A continuación se entrevistará a las personas presuntas agresoras o que presuntamente sean responsables de los hechos que se analizan. En el supuesto de alumnado menor de edad la entrevista deberá ser realizada en presencia de sus padres o tutores legales.

Después se entrevistará a las personas presuntas observadoras. En el supuesto de alumnado menor de edad la entrevista deberá ser realizada en presencia de sus padres o tutores legales.

Una vez analizada la información recabada se procurará triangular con distintas personas (profesorado, personal de administración y servicios, alumnado, padres...).

Se trata de buscar puntos de encuentro, coincidencias, confluencias y las divergencias entre las diversas fuentes de información. A partir de toda la información obtenida, el grupo de trabajo tratará de establecer si hay indicios de violencia escolar, de qué tipo de violencia se trata y el tipo así como la gravedad del mismo.

El grupo de trabajo podrá utilizar los modelos de entrevistas que se adjuntan como *Modelo 3: Entrevistas en caso de maltrato entre iguales*. Estos modelos son específicos para este tipo de violencia, para otro tipo pueden ser utilizados como referencia.

Para la triangulación de la información podrá utilizarse el *Modelo 4: Triangulación en caso de maltrato entre iguales*. Esta triangulación

con las adaptaciones necesarias podrá ser utilizada para otros casos de violencia que pudieran producirse.

Una vez analizada la situación el grupo de trabajo estará en disposición de calificar y determinar si los hechos comunicados pueden ser calificados como de *violencia escolar*, de qué tipo de violencia se trata y, en consecuencia, proponer el correspondiente plan de actuación. Este plan, además de las medidas educativas y reparadoras, podrá proponer la adopción de las correspondientes medidas disciplinarias de acuerdo con la normativa vigente.

1.4 Plan de actuación

Tras el análisis de los hechos, el grupo de trabajo elaborará un Plan de actuación con la colaboración del resto del profesorado y, si se considera necesario, con el asesoramiento de la Inspección de Educación y del Asesor o Asesora del Centro de Profesores y Recursos que corresponda.

El Plan tiene que definir conjuntamente las medidas a aplicar en el Centro, en el aula/s afectada/s y, en su caso, medidas con el alumnado en conflicto, que garanticen el tratamiento individualizado tanto de la víctima como de la persona agresora y el alumnado "espectador".

Las medidas propuestas deberán explicitar la persona responsable de su desarrollo y seguimiento, la temporalización y la evaluación. Como agentes responsables de las medidas podrá contarse con la colaboración y participación de distintos miembros de la comunidad educativa y, en su caso, con otros agentes externos.

Asimismo, el plan deberá prever la comunicación a los implicados y, en caso de menores de edad a sus padres de las medidas adoptadas y la forma en que se realizará el seguimiento y evaluación de las medidas propuestas.

Si se considera pertinente, el grupo de trabajo podrá proponer al Director o Directora del centro la adopción de medidas disciplinarias con el alumnado implicado, con arreglo a los trámites y procesos establecidos en la normativa vigente; o la necesidad de ampliar la información en relación con los posibles profesionales o familiares afectados por el caso.

El grupo de trabajo podrá utilizar como guía para su actuación el *Modelo 5: Plan de actuación en caso confirmado de violencia escolar.*

Como medidas complementarias, se proponen las siguientes:

- Diagnosticar la realidad del Centro y conocer las necesidades de información-formación del profesorado y familias.
- Establecer de manera coordinada los Programas necesarios relacionados con el conocimiento y habilidades personales y sociales, así como relacionados con la educación para la convivencia y la paz, para ello podrán utilizarse los materiales facilitados en la Guía *Contamos Contigo*.

1.5 Comunicación a la Inspección de Educación

La dirección del centro deberá informar a la Inspección educativa de la existencia de los posibles casos de violencia escolar que se detecten en sus respectivos centros.

En un primer momento, tras la recogida de información y tras la valoración del caso por parte del equipo directivo, el director o directora del centro comunicará al Inspector o Inspectora de referencia de su centro las primeras actuaciones realizadas. A tal efecto, utilizará el Modelo 6: Comunicación inicial a Inspección de Educación de caso de violencia escolar.

En un segundo momento, tras la actuación del grupo de trabajo, el director o directora del centro comunicará al Inspector o Inspectora de referencia de su centro las conclusiones del mismo y la propuesta de plan de actuación. En este caso, utilizará el Modelo 7: Comunicación a Inspección de Educación del plan de actuación en caso de violencia escolar. Si la urgencia del caso lo requiere, con la inmediatez que corresponda incluso telefónicamente al Inspector o Inspectora de guardia.

Por último, una vez realizado el seguimiento y evaluación del caso, de acuerdo con el plan de actuación previsto, o en su caso en el momento que la gravedad del caso lo requiera, el Director o Directora del centro remitirá la correspondiente información al Inspector o Inspectora de referencia de su centro. Para ello, utilizará el Modelo 8: Comunicación a Inspección de Educación del seguimiento y evaluación en caso de violencia escolar.

A todas las comunicaciones se les adjuntará la documentación complementaria que se considere relevante para el seguimiento del caso.

Modelo 1:
Comunicación de acto de violencia en el entorno escolar

Centro: _____ **Localidad:** _____ **Fecha:** _____

Breve descripción de los hechos:

Persona que realiza la demanda:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Alumno/a | <input type="checkbox"/> Familia |
| <input type="checkbox"/> Profesor/a tutor/a | <input type="checkbox"/> Orientador/a |
| <input type="checkbox"/> Otro profesorado | <input type="checkbox"/> Otro (especificar: _____) |
| <input type="checkbox"/> PAS | <input type="checkbox"/> Anónimo |

En su caso:

Datos de identificación de la supuesta víctima:

Datos de identificación de los/las agresores/as:

Datos de identificación de los/las observadores/as:

Observaciones y otros datos de interés:

En _____ a de _____ de 200__

La persona que comunica los hechos, El/la receptor/a de la comunicación,

Fdo.- _____

Fdo.- _____
(Profesor/a, Tutor/a...)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo:

Fecha: _____

Por el Equipo Directivo,

Fdo.- _____
(Director, Jefe de Estudios, Secretario)

Modelo 2:**Recogida de información, análisis del caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia²**

Centro:		Localidad:	
Descripción del caso:			
Persona que comunica el caso:		Fecha:	
<input type="checkbox"/> Alumno/a	<input type="checkbox"/> Familia		
<input type="checkbox"/> Profesor/a tutor/a	<input type="checkbox"/> Orientador/a		
<input type="checkbox"/> Otro profesorado	<input type="checkbox"/> Otro (especificar: _____)		
<input type="checkbox"/> PAS	<input type="checkbox"/> Anónimo		
Tipo de posible violencia detectada:			
<input type="checkbox"/> Vandalismo	<input type="checkbox"/> Disrupción grave	<input type="checkbox"/> Indisciplina grave	
<input type="checkbox"/> Maltrato interpersonal	<input type="checkbox"/> Maltrato entre iguales-acoso escolar <input type="checkbox"/> Maltrato de alumnado a profesorado <input type="checkbox"/> Maltrato de profesorado a alumnado <input type="checkbox"/> Maltrato de familiares al profesorado y demás personal del centro <input type="checkbox"/> Maltrato del profesorado y demás personal del centro a familiares		
<input type="checkbox"/> Violencia interpersonal			
Personas implicadas:	Víctima	Agresores/as	
<input type="checkbox"/> Alumnado	Alumno/a víctima: Iniciales del Nombre y Apellidos:..... Edad:..... Nivel/Grupo:.....	Agresores/as: (por cada uno/a): Iniciales del Nombre y Apellidos:..... Edad:..... Nivel/Grupo:.....	
<input type="checkbox"/> Profesorado y PAS			
<input type="checkbox"/> Familiares			
<input type="checkbox"/> Otros			
Exigencia de confidencialidad en la tramitación:			
<input type="checkbox"/> Muy alta	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	
Valoración inicial de caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia:			
Fecha de la valoración inicial:			
Valoración inicial:			
Medidas urgentes con la víctima:			
Medidas urgentes con los/las agresores/as:			
Medidas urgentes con los/las observadores/as:			
Otras actuaciones inmediatas a realizar:			
Ena.... de..... de 200...			
VºBº EL/LA DIRECTOR/A		Por el Equipo Directivo,	

² Con la finalidad de hacer el documento lo más sencillo posible se eliminarán todos aquellos datos que no sean necesarios para el estudio y seguimiento del caso.

Modelo 3:

Entrevistas en caso de maltrato entre iguales

Guía de entrevista con el alumnado víctima

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

El alumno/a víctima no suele reconocer su situación, por ello debemos hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentir seguro/a, valorado/a, eliminar sentimientos de culpabilidad...

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si existe reconocimiento de la situación por parte de la víctima, simplemente se recogerá la información en el documento correspondiente (comunicación de la situación de maltrato).

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión o actividad...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner mote, /reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
7. ¿Te han maltratado tus compañeros/as en alguna ocasión? (nunca/pocas veces/bastantes veces/casi todos los días/casi siempre)
8. Si en alguna ocasión te has sentido maltratado, ¿desde cuándo se producen estas situaciones? (nadie me ha maltratado/desde hace poco/desde hace varias semanas/durante todo el curso/desde siempre)
9. Si te has sentido maltratado, ¿qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, / reírse se alguien, dejar en ridículo/

- hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/por correo electrónico o messenger...)
 11. Si te está maltratando, ¿quiénes son las personas que lo hacen? (compañeros de clase/ de otras clases/ personas ajenas al centro...)
 12. Si te han maltratado, ¿por qué crees que lo han hecho? (no lo sé/ lo provoqué/ porque soy diferente/porque soy más débil/por molestarme/por gastarme una broma/porque soy tonto-a)
 13. ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo?
 14. ¿A quién podrías contarlas? (a nadie/a compañeros-as/al tutor/a mi profesor preferido/a mis padres/al orientador-a/al equipo directivo)
 15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

Guía de entrevista con alumnado agresor

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará solo con preguntarle a él/ella sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.

A pesar de ello, debemos hablar con él/ella, mostrarle nuestra disposición a ayudarle en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.

La característica compartida por agresores/as es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos repercuten en la otra persona de manera tormentosa.

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
5. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
6. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
7. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)
8. ¿Has maltratado a algún compañero/a? (nunca me meto con nadie/ alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
9. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/ por correo electrónico o messenger)
11. Si has participado en situaciones de maltrato hacia compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (no he maltratado a nadie/ porque me provocaron/ porque a mi me lo hacen otros-as/ porque son diferentes (gitanos, extranjeros, deficientes, payos...) /porque son débiles/ por gastarles una broma)
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

Guía de entrevista con alumnado observador

Los observadores de las situaciones de maltrato suelen guardar silencio por presión de los maltratadores o por miedo a convertirse en víctimas.

Estos alumnos y alumnas que no participan directamente en las situaciones de maltrato, pero que son espectadores pasivos de las mismas, padecen las consecuencias en la misma medida. Deben tomar conciencia de la necesidad de romper la "ley del silencio" para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.

Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Para obtener información, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?
4. Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse/)
7. ¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero/a? (alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
8. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner motes, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
9. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
10. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / por correo electrónico o messenger)
11. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)

12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al Orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

Guía de entrevista con el profesorado y otros profesionales del centro

Para averiguar si realmente se está dando una situación de acoso, es necesario recabar la mayor información posible de todas las personas que puedan aportarla para clarificar la situación.

Es importante saber si el profesorado considera que pueden existir otras características y situaciones para confirmar que, efectivamente, se trata de un caso de maltrato.

Para recoger la información de los profesores/as, equipo directivo, orientador/a... nos puede servir de guía el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué tipo de maltrato crees que se está produciendo? (insultar, poner mote / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse).
2. ¿Cómo has conocido los hechos?
3. ¿Quiénes son los protagonistas del mismo? ¿Son de la misma clase?
4. ¿En qué lugares ocurren? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / por correo electrónico o messenger)
5. ¿Consideras que la víctima está en una situación de indefensión? (no responde al maltrato, muestra temor, no quiere ir al centro, cede a las amenazas)
6. ¿El presunto agresor actúa en grupo, tiene más fuerza y poder que la víctima y presume delante del grupo de sus hazañas?
7. ¿Las agresiones se producen de manera puntual o frecuentemente?
8. ¿Qué actuaciones se han realizado al tener conocimiento de las mismas?

Modelo 4:

Triangulación en caso de maltrato entre iguales

TABLA RESUMEN: CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO (Información obtenida de las personas consultadas)

PERSONAS CONSULTADAS (**)	INDEFENSIÓN (1)		DESEQUILIBRIO DE PODER (2)		REPETICIÓN (3)		PERSONALIZACIÓN (4)		INVISIBILIDAD (5)		CONOCIMIENTO MUTUO (6)		OTROS (7)	
	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO	SI*	NO
Director/a														
Jefe/a de estudios														
Orientador/a														
Tutor/a														
Profesor/a 1:														
Profesor/a 2:														
Familia:														
Compañero/a 1:														
PAS														
Alumno/a agredido/a														
Otros														
TOTALES														

- (1) INDEFENSIÓN: La víctima no responde al maltrato, se calla, muestra temor a hablar, no quiere ir al Centro, cede a las amenazas/chantajos.
- (2) DESEQUILIBRIO DE PODER: El agresor actúa en grupo, tiene más fuerza física, edad, poder que la víctima, presume de sus hazañas ante el grupo, considera "quejita" a la víctima.
- (3) REPETICIÓN: Se deduce del número de ocasiones en que se produce el maltrato y/o de su duración en el tiempo.
- (4) PERSONALIZACIÓN: La víctima es siempre la misma, se elige algún rasgo suyo diferencial y se le etiqueta.
- (5) INVISIBILIDAD: El maltrato se produce en ausencia de adultos o en lugares (baños, vestuarios, recreos, entradas/salidas) de más difícil control.
- (6) CONOCIMIENTO MUTUO: Agresor y víctima son o han sido de la misma clase o curso
- (7) OTROS: Existe documentación escrita de injurias (mensajes de teléfono, internet...) de lesiones físicas o hay evidencias de éstas últimas.
 - Cada tipo de maltrato se valorará como SI, NO. En caso de que la respuesta sea *No sabe/No contesta* se reflejará como signo de interrogación en la columna que corresponda.
 - ** El Grupo de Trabajo constituido decidirá las personas a consultar en función del caso concreto

TABLA RESUMEN: TIPO DE MALTRATO (Información obtenida de las personas consultadas)

PERSONAS CONSULTADAS (**)	EXCLUSIÓN SOCIAL (1)		AGRESIÓN VERBAL (2)		AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA (3)		AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA (4)		AMENAZAS INTIMIDACIÓN CHANTAJE (5)		ABUSO ACOSO SEXUAL (6)	
	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO	SÍ*	NO
	PUNT	REP	PUNT	REP	PUNT	REP	PUNT	REP	PUNT	REP	PUNT	REP
Director/a												
Jefe/a de estudios												
Consultor/orientador												
Tutor												
Profesor 1:												
Profesor 2:												
Familia:												
Compañero 1:												
PAS												
Alumno agredido												
Otros												
TOTALES												

(1) EXCLUSIÓN SOCIAL: Puede ser activa (no dejar participar) o por omisión (ignorar al otro)

(2) AGRESIÓN VERBAL: Insultos, poner motes, hablar mal de alguien...

(3) AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA: Esconder cosas, romper cosas, robar cosas...

(4) AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA: Pegar

(5) AMENAZA , INTIMIDACIÓN, CHANTAJE: Meter miedo, chantaje (amenazar para obligar a hacer algo, exigir dinero a cambio de no agresión), amenaza con armas

(6) INTIMIDACIÓN Y ACOSO SEXUAL

* Cada tipo de maltrato, en caso afirmativo, se valorará como PUNTUAL o REPETIDO. Si No sabe/No contesta se reflejará como signo de interrogación en las casillas correspondientes.

** El Grupo de Trabajo constituido decidirá las personas a consultar en función del caso concreto

Modelo 5:

Plan de actuación en caso confirmado de violencia escolar³

Centro:		Localidad:	
Fecha comunicación del caso:		Fecha constitución del grupo de trabajo:	
Componentes: Representante del equipo directivo, D/D ^a :(especificar cargo) Orientador/a, D/D ^a : Profesor/a, D/D ^a : Padre/madre, D/D ^a :			
En su caso, primeras medidas adoptadas por la Dirección del centro:			
1. Para garantizar la seguridad de la persona presuntamente agredida:			
2. En el caso de posible alumnado agresor, medidas cautelares adoptadas por la dirección del centro:			
3. En su caso, medidas disciplinarias adoptadas:			
4. En su caso, fecha de apertura de expediente disciplinario:			
5. En su caso, fecha de apertura de expediente informativo en relación con los hechos en los que pudiera encontrarse implicado el personal del centro:			
Primeras actuaciones del grupo de trabajo:			
<input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con la persona agredida. Fecha:.....			
<input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con los/las presuntos/as agresores/as. Fecha:.....			
<input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con los/las observadores/as. Fecha:.....			
<input type="checkbox"/> Triangulación de la información. Fecha:			
Otras actuaciones:			
Observaciones:			
Conclusiones:			
¿Se confirma el caso de violencia escolar? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
En caso afirmativo: ¿De qué tipo de violencia se trata?.....			
Gravedad del caso: <input type="checkbox"/> Muy grave <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Moderado			
En su caso, datos de identificación de las personas implicadas (víctima, agresores y observadores):			
Conclusiones relevantes y observaciones:			
En su caso, Plan de actuación propuesto por el grupo de trabajo:			
1. En relación con la persona agredida			
2. En relación con los/las agresores/as			
3. En relación con los/las observadores			
4. En relación con el grupo/clase			
5. En relación con el centro			
6. Otras medidas educativas preventivas			
7. Tiempos y responsables educativos			
8. Seguimiento y evaluación del plan			
En su caso, ¿se propone la apertura de expediente disciplinario a los/las alumnos/as agresores?			
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

³ Con la finalidad de hacer el documento lo más sencillo posible se eliminarán todos aquellos datos que no sean necesarios para el estudio y seguimiento del caso.

En su caso, ¿se propone la apertura de expediente informativo en relación con los hechos en los que pudiera encontrarse implicado el personal del centro?

Sí No

En su caso, ¿se propone la comunicación de los hechos a otras instituciones?

Sí No

En caso afirmativo, ¿a qué institución?:

En su caso, información por parte del equipo directivo y del tutor/a a las familias o tutores legales de los implicados sobre las medidas adoptadas:

1. Familia de la víctima (Fecha:.....Observaciones:.....)
2. Familia de agresores/as (Fecha:.....Observaciones:.....)
3. Familia de observadores/as (Fecha:.....Observaciones:.....)

Seguimiento y evaluación del plan

1. Conclusiones más relevantes del proceso de seguimiento y evaluación del caso:

2. ¿Ha cesado la situación de violencia escolar detectada?

Sí No

3. Observaciones:

4. En caso de que con las medidas adoptadas no haya cesado la situación de violencia escolar detectada, se propone:

- Elevar al Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte la propuesta de traslado de los hechos a la Fiscalía de Menores. Fecha:.....
- Elevar al Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte la propuesta de derivación del caso a la Subdirección Provincial de Protección a la Infancia y Tutela (en caso de alumnado implicado menor de 14 años). Fecha:.....
- Elevar al Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte la propuesta de expediente informativo en relación con los hechos en los que pudiera encontrarse implicado el personal del centro. Fecha:.....

...

VºBº
EL/LA DIRECTOR/A

En..... a....de.....200...
Por el Grupo de Trabajo,

Por el equipo directivo, Orientador/a, Profesor/a, Padre/madre,

Fdo.- _____

Modelo 6:

Comunicación inicial a Inspección de Educación de caso de violencia escolar⁴

Centro:		Localidad:	
Nº de orden del caso en el presente curso escolar: x - 200.../200..			
Descripción del caso:			
Persona que comunica el caso:		Fecha:	
<input type="checkbox"/> Alumno/a	<input type="checkbox"/> Familia		
<input type="checkbox"/> Profesor/a tutor/a	<input type="checkbox"/> Orientador/a		
<input type="checkbox"/> Otro profesorado	<input type="checkbox"/> Otro (especificar: _____)		
<input type="checkbox"/> PAS	<input type="checkbox"/> Anónimo		
Tipo de posible violencia detectada:			
<input type="checkbox"/> Vandalismo	<input type="checkbox"/> Disrupción grave	<input type="checkbox"/> Indisciplina grave	
<input type="checkbox"/> Maltrato interpersonal	<input type="checkbox"/> Maltrato entre iguales-acoso escolar		
	<input type="checkbox"/> Maltrato de alumnado a profesorado		
	<input type="checkbox"/> Maltrato de profesorado a alumnado		
	<input type="checkbox"/> Maltrato de familiares al profesorado y demás personal del centro		
	<input type="checkbox"/> Maltrato del profesorado y demás personal del centro a familiares		
<input type="checkbox"/> Violencia interpersonal			
Personas implicadas:		Víctima	Agresores/as
<input type="checkbox"/> Alumnado		Alumno/a víctima: Iniciales del Nombre y Apellidos:..... Edad:..... Nivel/Grupo:.....	Agresores/as: (por cada uno/a): Iniciales del Nombre y Apellidos:..... Edad:..... Nivel/Grupo:.....
<input type="checkbox"/> Profesorado y PAS			
<input type="checkbox"/> Familiares			
<input type="checkbox"/> Otros			
Exigencia de confidencialidad en la tramitación:			
<input type="checkbox"/> Muy alta		<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media
Valoración inicial de caso y, si fuera necesario, adopción de medidas de urgencia:			
Fecha de la valoración inicial: .			
Valoración inicial:			
Medidas urgentes con la víctima:			
Medidas urgentes con los/las agresores/as:			
Medidas urgentes con los/las observadores/as:			
En su caso, propuesta de comunicación a otras instituciones:			
Otras actuaciones inmediatas a realizar:			
Fecha constitución del grupo de trabajo:			
Componentes:			
Representante del equipo directivo, D/Dª:(especificar cargo)			
Orientador/a, D/Dª:			
Profesor/a, D/Dª:			
Padre/madre, D/Dª			
En....., a....de.....200...			
El/la directora/a,			
Fdo.: _____			

⁴ Con la finalidad de hacer el documento lo más sencillo posible se eliminarán todos aquellos datos que no sean necesarios para el estudio y seguimiento del caso.

Comunicación a Inspección de Educación del plan de actuación en caso de violencia escolar⁵

Centro:	Localidad:
Nº de orden del caso en el presente curso escolar: x / 200.../200..	
Primeras actuaciones del grupo de trabajo:	
<input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con la persona agredida. Fecha:..... <input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con los/las presuntos/as agresores/as. Fecha:..... <input type="checkbox"/> En su caso, entrevista con los/las observadores/as. Fecha:..... <input type="checkbox"/> Triangulación de la información (<input type="checkbox"/> Familia <input type="checkbox"/> Profesorado <input type="checkbox"/> Otros Fecha:	
Otras actuaciones:	
Observaciones:	
Conclusiones:	
¿Se confirma el caso de violencia escolar? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
En caso afirmativo: ¿De qué tipo de violencia se trata?.....	
Gravedad del caso: <input type="checkbox"/> Muy grave <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Moderado	
En su caso, datos de identificación de las personas implicadas (víctima, agresores y observadores):	
Conclusiones relevantes y observaciones:	
En su caso, Plan de actuación propuesto por el grupo de trabajo:	
1. En relación con la persona agredida 2. En relación con los/las agresores/as 3. En relación con los/las observadores 4. En relación con el grupo/clase 5. En relación con el centro 6. Otras medidas educativas preventivas 7. Tiempos y responsables educativos 8. Seguimiento y evaluación del plan	
En su caso, ¿se propone la apertura de expediente disciplinario a los/las alumnos/as agresores?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
En su caso, ¿se propone la apertura de expediente informativo en relación con los hechos en los que pudiera encontrarse implicado el personal del centro?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
En su caso, ¿se propone la comunicación de los hechos a otras instituciones?	
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
En caso afirmativo, ¿a qué institución?:	
En su caso, información por parte del equipo directivo y del tutor/a a las familias o tutores legales de los implicados sobre las medidas adoptadas:	
1. Familia de la víctima (Fecha:.....Observaciones:.....)	
2. Familia de agresores/as (Fecha:.....Observaciones:.....)	
3. Familia de observadores/as (Fecha:.....Observaciones:.....)	
En....., a...de.....200..	
El/la directora/a,	
Fdo.: _____	

⁵ Con la finalidad de hacer el documento lo más sencillo posible se eliminarán todos aquellos datos que no sean necesarios para el estudio y seguimiento del caso.

